

suramericana



Estados financieros intermedios condensados
separados de Suramericana S.A. al 30 de septiembre de
2021 con cifras comparativas al 30 de septiembre y 31 de
diciembre de 2020.

1 Contenido

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS.....	3
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	4
INFORME DEL REVISOR FISCAL.....	5
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	13
1.1. Grupo empresarial	16
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	18
2.1. Declaración de cumplimiento	18
2.2. Estados financieros de periodos intermedios.....	18
2.3 Bases de presentación.....	19
2.3.1 Bases de medición y presentación	19
2.3.2 Reclasificación	20
2.4. Políticas contables significativas	20
NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	20
NOTA 4. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA.....	23
4.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021	23
4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	23
4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia	25
NOTA 5. CONTEXTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS AL COVID 19	28
NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	43
6.1. Activos financieros	45
6.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	46
6.1.2 Inversiones	46
6.1.3 Cuentas por cobrar partes relacionadas	47
6.2. Pasivos financieros	48
6.2.1. Cuentas por pagar	49
6.2.2. Cuentas por pagar partes relacionadas.....	49
6.2.3. Títulos emitidos	50

NOTA 7. IMPUESTOS.....	51
7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera	51
7.2 Impuestos reconocidos en el resultado del período.....	52
7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva.....	52
7.4 Saldos de impuestos diferidos.....	53
7.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos.....	54
7.6. Asuntos tributarios en Colombia.....	55
NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS.....	57
8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.....	57
8.2. Inversiones en subsidiarias.....	58
NOTA 9. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	64
NOTA 10. PROVISIONES.....	64
NOTA 11. OTRO RESULTADO INTEGRAL.....	65
NOTA 12. OTROS INGRESOS.....	65
NOTA 13. GASTOS ADMINISTRATIVOS.....	66
NOTA 14. GASTOS DE HONORARIOS.....	66
NOTA 15. INTERESES.....	67
NOTA 16. GANANCIAS NETA EN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE.....	67
NOTA 17. DIFERENCIA EN CAMBIO.....	67
NOTA 18. OTROS GASTOS.....	68
NOTA 19. GANANCIA POR ACCIÓN.....	68
NOTA 20. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS.....	68
NOTA 21. HIPERINFLACIÓN EN ARGENTINA.....	70
NOTA 22. GESTIÓN DE CAPITAL.....	71
NOTA 23. COMPROMISOS DE INVERSIÓN.....	71
NOTA 24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA	72
NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	72
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados).....	73

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS SOBRE LAS CUENTAS

Se requiere que los Directivos preparen estados financieros intermedios condensados separados, que presenten razonablemente la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Compañía al 30 de septiembre de 2021 con cifras comparativas al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2020. Para la preparación de esos estados financieros, se requiere que los Directivos:

- Seleccionen políticas contables apropiadas y luego las apliquen coherentemente.
- Presenten información, incluyendo las políticas contables, que sea relevante, confiable, comparable y comprensible.
- Tengan juicios y estimaciones razonables y prudentes.
- Manifiesten si se han seguido las normas de contabilidad, aplicables, sujetas a cualquier desviación de importancia revelada y explicada en las cuentas.
- Preparen las cuentas con base en el negocio en marcha a menos que sea inapropiado presumir que la Compañía continuará en actividad.

Los Directivos confirman que las cuentas cumplen los anteriores requisitos.

Además, los Directivos consideran que son responsables de mantener registros de contabilidad apropiados que revelen con exactitud razonable en cualquier momento la situación financiera de la Compañía. También son responsables de la salvaguarda de los activos de la Compañía y, por lo tanto, de dar los pasos razonables para la prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.



Juana Francisca Llano Cadavid
Presidente



Ivan Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público responsables de la preparación de los estados financieros intermedios separados, certificamos:

Que para la emisión del estado intermedio condensado de situación financiera separado al 30 de septiembre de 2021, y del estado de resultados separado y resultado integral separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado de flujos de efectivo separado por el periodo terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Suramericana S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Suramericana S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de Suramericana S.A. los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público, relacionados con los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2021, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2020 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



Ivan Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
Tarjeta Profesional 105778 – T



Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:
Accionistas de Suramericana S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros separados condensados adjuntos de Suramericana S.A., que comprenden el estado intermedio condensado de situación financiera separado al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes estados intermedios condensados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de nueve meses terminados en esa fecha; y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 *Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad* aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Compañía responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de Suramericana S.A. al 30 de septiembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el período de nueve meses terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad de la Compañía.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magda Quijano Martínez', written over a horizontal line.

Magda Johanna Quijano Martínez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 163940 - T


Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

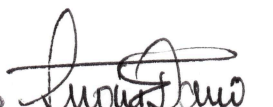
Medellín, Colombia
11 de noviembre de 2021


SURAMERICANA S.A.
Estado Intermedio Condensado de Situación Financiera Separado
 Al 30 de septiembre de 2021
 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020)
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1	165,663	30,907
Inversiones	6.1	398	127,422
Cuentas por cobrar	6.1	9,985	321
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1	5,506	182,210
Activos por impuestos corrientes	7.1	86,806	-
Otros activos		2,125	1,833
Inversiones en asociadas	8.1	2,695	1,500
Inversiones en subsidiarias	8.2	5,852,884	5,714,432
Propiedades y equipo		3,728	4,247
Activos por derecho de uso	9	15,205	16,399
Activos intangibles		970	414
Total activos		6,145,965	6,079,685
Pasivos			
Cuentas por pagar	6.2	8,556	4,041
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.2	118,024	650
Pasivos por arrendamientos financieros	9	16,418	17,323
Pasivos por impuestos corrientes	7.1	8,147	51,672
Beneficios a empleados		20,621	24,809
Provisiones	10	2,312	-
Títulos emitidos	6.2	850,181	846,517
Pasivo por impuestos diferidos	7.1, 7.4, 7.5	108,921	65,929
Total pasivos		1,133,180	1,010,941
Patrimonio			
Capital emitido		50	50
Prima de emisión		1,611,793	1,611,793
Reservas		2,809,110	2,846,487
Ganancia del ejercicio		6,827	197,623
Ganancias acumuladas		57,450	57,450
Otros resultados integrales	11	527,555	355,341
Patrimonio atribuible a las propietarios		5,012,785	5,068,744
Patrimonio total		5,012,785	5,068,744
Total patrimonio y pasivos		6,145,965	6,079,685

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Ivan Darío Espinosa Cuadros
 Contador Público
 T.P. 105778 - T


 Magda Johanna Quijano Martínez
 Revisor Fiscal
 T.P. 163940 - T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)


SURAMERICANA S.A.
Estado Intermedio Condensado de Resultados Separado
 Al 30 de septiembre de 2021
 (con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2020)
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Notas	Acumulado		Trimestral	
		Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Ganancia neta en inversiones a valor razonable	16	1,271	8,103	(1,634)	3,819
Ganancia por método de participación de subsidiarias	8.2	159,993	440,236	61,670	39,276
Intereses	15	1,772	3,094	416	777
Otros ingresos	12	257	392	87	20
Rendimiento de inversiones		-	429	-	-
Diferencia en cambio	17	2,759	4,087	(269)	598
Ingresos		166,052	456,341	60,270	44,490
Gastos administrativos	13	(31,455)	(24,341)	(10,812)	(8,256)
Beneficios a empleados		(31,627)	(32,666)	(9,836)	(11,137)
Honorarios	14	(6,852)	(7,725)	(2,803)	(2,513)
Intereses	15	(43,916)	(51,903)	(17,649)	(13,546)
Depreciaciones y amortizaciones		(2,220)	(2,173)	(743)	(730)
Pérdida en venta de inversiones		-	(2)	-	(2)
Otros gastos	18	(219)	(11,167)	(214)	(1)
Gastos		(116,289)	(129,977)	(42,057)	(36,185)
Ganancia, antes de impuestos		49,763	326,364	18,213	8,305
Impuestos a las ganancias	7.2	(42,936)	(38,934)	(11,489)	2,073
Ganancia neta		6,827	287,430	6,724	10,378
Ganancias por acción					
Ganancia neta por acción (en pesos)	19	68,414	2,880,378	67,382	103,999

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal



 Ivan Dario Espinosa Cuadros
 Contador Público
 T.P. 105778 – T

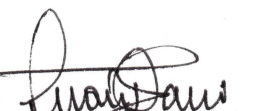

 Magda Johanna Quijano Martínez
 Revisor Fiscal
 T.P. 163940 – T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)


SURAMERICANA S.A.
Estado Intermedio Condensado de Resultado Integral Separado
 Al 30 de septiembre de 2021
 (Con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2020)
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Acumulado		Trimestral	
		Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Ganancia neta del año		6,827	287,430	6,724	10,378
Otros resultados integrales					
Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos					
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de participación	8.2	172,300	212,441	(15,047)	113,786
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		199	510		-
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos diferidos		172,499	212,951	(15,047)	113,786
Partidas que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos					
Ganancia (pérdida) por impuesto diferido de la cobertura con derivados de inversiones neta en el extranjero		(285)	-	(285)	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado, neto de impuestos		(285)	-	(285)	-
Total otro resultado integral		172,214	212,951	(15,332)	113,786
Resultado integral total		179,041	500,381	(8,608)	124,164

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Ivan Dario Espinosa-Cuadros
 Contador Público
 T.P. 105778 - T


 Magda Johanna Quijano Martínez
 Revisor Fiscal
 T.P. 163940 - T
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)

SURAMERICANA S.A.
 Estado Intermedio Condensado de Cambios en el Patrimonio Separado
 Al 30 de septiembre de 2021
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva ocasional	Ganancia del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2021		50	1,611,793	57,450	355,341	74,763	2,771,724	197,623	5,068,744
Otro resultado integral					172,214				172,214
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	-	-	6,827	6,827
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	172,214	-	-	6,827	179,041
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	197,623	-	-	-	(197,623)	-
Distribución de resultados 2020 Según acta de Asamblea de Accionistas No 33 del 25 de marzo de 2021									
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (2,354,968.98 pesos por acción)		-	-	(235,000)	-	-	-	-	(235,000)
Reservas para protección de inversiones		-	-	37,377	-	-	(37,377)	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2021		50	1,611,793	57,450	527,555	74,763	2,734,347	6,827	5,012,785

SURAMERICANA S.A.


Estado Intermedio Condensado de Cambios en el Patrimonio Separado

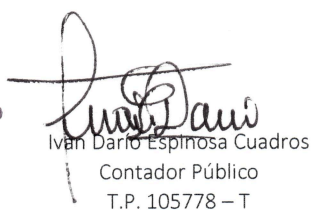
30 de septiembre de 2020


(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital emitido	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otros resultados integrales	Reserva legal	Reserva ocasional	Ganancia del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2020		50	1,611,793	57,450	297,138	74,763	2,584,439	407,326	5,032,959
Otro resultado integral		-	-	-	212,951	-	-	-	212,951
Ganancia del ejercicio		-	-	-	-	-	-	287,430	287,430
Resultado integral total neto del periodo		-	-	-	212,951	-	-	287,430	500,381
Traslado a ganancias acumuladas		-	-	407,326	-	-	-	(407,326)	-
Distribución de resultados 2019 Según acta de Asamblea de Accionistas No 32 del 26 de marzo de 2020		-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios (2,205,062.8 pesos por acción)		-	-	(220,041)	-	-	-	-	(220,041)
Reservas para protección de inversiones		-	-	(187,285)	-	-	187,285	-	-
Saldo al 30 de septiembre de 2020		50	1,611,793	57,450	510,089	74,763	2,771,724	287,430	5,313,299

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


Juana Francisca Llano Cadavid
Representante Legal



Ivan Darío Espinosa Cuadros
Contador Público
T.P. 105778 – T


Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 - T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)


SURAMERICANA S.A.
Estado Intermedio Condensado de Flujo de Efectivo Separado
 Al 30 de septiembre de 2021
 (Con cifras comparativas al 30 de septiembre de 2020)
 (Expresados en millones de Pesos colombianos)

	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Ganancia del período	6,827	287,430
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	42,936	38,934
Ajustes por costos financieros	43,916	51,903
Ajustes por el incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	(9,662)	(1,314)
Ajustes por el incremento en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	1,347	17,749
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	4,514	(6,687)
Ajustes por el incremento en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(126)	(949)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	2,220	2,173
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	4	11,167
Ajustes por provisiones	(3,988)	(9,722)
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	575	(206)
Ajustes por pérdidas del valor razonable	(1,009)	(8,985)
Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(159,993)	(440,236)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(210)	(340)
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(2,648)	(4,203)
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(82,124)	(350,716)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	(75,297)	(63,286)
Dividendos recibidos de subsidiarias	456,791	58,512
Intereses pagados	-	(222)
Intereses recibidos	1,659	1,757
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(130,560)	(8,412)
Otras entradas por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	103,902	414,288
Otras salidas para adquirir instrumentos de deuda o de patrimonio de otras entidades	-	(535,105)
Rendimientos financieros	3,519	18,065
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	360,014	(114,403)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo procedentes de cambios en la participación en subsidiarias u otros negocios	-	504,700
Flujos de efectivo destinados para adquirir control o la capitalización de subsidiarias	(66,418)	(52,131)
Importes procedentes de la (compra) venta de propiedades y equipo	(231)	(237)
Compras de activos intangibles	(556)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	11
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(67,205)	452,343
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Reembolsos de préstamos	-	(147,998)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2,042)	(2,059)
Dividendos pagados	(117,500)	(220,041)
Intereses pagados	(39,415)	(53,193)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(158,957)	(423,291)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	133,852	(85,351)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	904	2,293
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	134,756	(83,058)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	30,907	109,627
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	165,663	26,569

Véanse las notas a los estados financieros adjuntas


 Juana Francisca Llano Cadavid
 Representante Legal


 Ivan Dario Espinosa Cuadros
 Contador Público
 T.P. 105778 - T


 Magda Johanna Quijano Martínez
 Revisor Fiscal
 T.P. 163940 - T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 11 de noviembre de 2021)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021 (con cifras comparativas al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2020). (Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras, tasa de cambio y la ganancia por acción).

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Suramericana S.A. en adelante Suramericana, se constituyó según Escritura Pública No. 689 del 25 de mayo de 1999 en la Notaría 14 de Medellín. Formalizada contablemente el 1° de agosto de 1999, el domicilio principal es en la carrera 63 No. 49 A 31, en la ciudad de Medellín; pero podrá tener sucursales, agencias, oficinas y representaciones en otras ciudades del país y del extranjero cuando así lo determine su Junta Directiva. La duración de la sociedad es hasta el año 2052. La compañía matriz de Suramericana es Grupo de Inversiones Suramericana S.A. en adelante Grupo SURA.

El 29 de mayo de 2019, se realizó la inscripción en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Medellín, de la Escritura Pública N° 1598 del 2 de mayo de 2019 otorgada ante la Notaría Veinticinco del Círculo de Medellín, en cuyo contenido consta la reforma de los Estatutos de la Sociedad, aprobada por la Asamblea de Accionistas, en su reunión ordinaria llevada a cabo el 21 de marzo de 2019.

La siguiente es la composición accionaria de la Compañía:

Accionistas	Acciones	% Participación
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	80,958	81.13%
Münchener Rückversicherungs - Gesellschaft Aktiengesellschaft	18,828	18.87%
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	1	0.001%
Fundación Suramericana	1	0.001%
Corporación Unidad de Conocimiento Empresarial	1	0.001%
TOTALES	99,789	100%

Su objeto social es la inversión en bienes muebles e inmuebles. Tratándose de inversión en bienes muebles lo hará en acciones, cuotas o cualquier otro tipo de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita inversión de recursos.

Así mismo podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión pueden ser de carácter público o privado, nacionales o extranjeros.

Suramericana S.A. clasifica sus inversiones de dos formas: las estratégicas, representadas en títulos de patrimonio de compañías enfocadas en los sectores de seguros, aseguramiento en servicios de salud, seguridad social, gestión integral de riesgos y servicios financieros, y las inversiones de portafolio, que se adquieren en títulos diversos, según su propósito de corto y mediano plazo.

Además de Colombia, Suramericana cuenta con inversiones estratégicas en México, El Salvador, República Dominicana, Panamá, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay y Bermudas.

Suramericana realizó una emisión de bonos ordinarios el día 22 de junio de 2016; el monto emitido fue de un billón de pesos (\$1,000,000), distribuido en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) todas indexadas a la inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de la Compañía.

Mediante la Resolución No. 0594 del 17 de mayo de 2016, la Superintendencia Financiera ordenó la inscripción de la Compañía, así como de los bonos ordinarios emitidos por ella, en el Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE-, fecha en la cual, Suramericana S.A., debido a su calidad de Emisor de Valores, ha pasado a ser controlada exclusivamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El pasado 23 de junio de 2020, cumplidos 4 años de la emisión se realizó el primer abono a capital de los bonos por valor de COP 147,998.

En el mes de octubre de 2019, la Junta Directiva y la administración de Suramericana iniciaron el proceso de aprobaciones y autorizaciones tendientes a llevar a cabo un proceso de escisión mediante el cual su filial colombiana Seguros de Vida Suramericana S.A., en calidad de escidente, transferiría en bloque y sin disolverse a favor de Suramericana S.A., en calidad de beneficiaria, una parte de su patrimonio representado en ese momento por un portafolio de inversiones con un valor estimado de COP \$490,000 millones de pesos, más sus rendimientos a futuro.

La Superintendencia Financiera de Colombia notificó mediante la Resolución 440 del 4 de mayo de 2020 su decisión de aprobar esta transacción. A partir de esta autorización se dio continuidad a los trámites necesarios para que todos los efectos de la operación de escisión se perfeccionaran al cierre del mes de mayo. Particularmente, la operación contable, tal y como está plasmado en el compromiso de escisión suscrito entre las partes, se perfeccionó con base a las cifras que arrojó la contabilidad de éstas el 31 de mayo, último día del mes de la fecha efectiva, que para este propósito se dio el día 22 de mayo con la inscripción de la escisión en el registro mercantil de la Cámara de Comercio. Los activos transferidos mediante la escisión finalmente ascendieron a \$504,700 millones de pesos.

Durante el mes de julio de 2020, Suramericana S.A. adquirió, a través de su filial Suramericana Uruguay S.A., el 100% de las acciones de capital de las sociedades VINNYC S.A. y RUSSMAN S.A., de las que eran propietarias cuatro personas naturales con domicilio en la República de Uruguay. El precio de la operación fue aproximadamente de 1,4 millones de dólares. Estas sociedades están domiciliadas y regidas por las leyes de la República de Uruguay y se dedican a la prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no a la actividad aseguradora. Actualmente ambas compañías se presentan al mercado como Centro de Asistencia de Seguros Sura (CASS), y a través de ellas, se desarrollarán y estructurarán servicios y operaciones de asistencia para los clientes de seguros SURA en dicho país.

Para dicha adquisición, Suramericana S.A., realizó durante el mes de julio de 2020 una capitalización a Suramericana Uruguay S.A. por valor de \$4,261 millones pesos, y a raíz de ello quedaron un total de 49,498,313 acciones nominativas de \$1 peso uruguayo cada una, de las cuales Suramericana S.A. tiene 49,491,147 acciones, correspondiente al 99.99% de la participación, y Operaciones Generales Suramericana S.A.S tiene 7,166 acciones, correspondientes al 0.01% de la participación en la sociedad.

El día 24 de septiembre de 2020, Suramericana S.A. realizó la capitalización de su subsidiaria Chilean Holding Suramericana SPA. por un valor de \$28,091 millones de pesos, mediante la emisión de 5.823 acciones ordinarias nominativas, quedando con un total de 6,964 acciones equivalentes al 100% de la participación en el capital. El objetivo de la capitalización realizada fue destinar los recursos al pago parcial de una

obligación que dicha compañía contrajo en el pasado con Seguros Generales Suramericana S.A., filial en Chile, para simplificar su estructura societaria y de cuentas cruzadas.

Para finales del tercer trimestre de 2020, la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Inversiones Suramericana Colombiana S.A.S. (antes Financia Expreso S.A.), declaró la disolución de dicha sociedad y en consecuencia se inició el respectivo trámite de liquidación voluntaria, debidamente registrado en Cámara de Comercio de Medellín a principios de octubre. Esta operación cuyo objeto social consistía en la realización de inversiones sobre toda clase de bienes muebles y/o inmuebles por cuenta propia o de terceros; era controlada de forma indirecta, a través de las subsidiarias Seguros Generales Suramericana S.A. con el 94.9% y Operaciones Generales Suramericana S.A.S. con el 5.09%; a partir de la adquisición de las operaciones de Royal & Sun Alliance (RSA) en Colombia. La solicitud de inscripción de la liquidación de dicha Compañía, y la correspondiente cancelación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Medellín se realizó el 23 de diciembre de 2020.

Como otros hechos destacados en las filiales durante el año 2020, Gustavo Espósito, quien se venía desempeñando como Director de Negocios, asumió la Presidencia de la filial de Chile, en reemplazo de Sebastian Dabini. Por su parte, Jorge Andrés Mejía, quien venía desempeñándose como Presidente de la filial en Panamá, pasó a liderar la filial en Brasil, en reemplazo de Thomas Batt, y Carolina Cuenca Armella, quien se desempeñaba como Vicepresidente del Negocio en Panamá, asumió la Presidencia en reemplazo de Jorge Andrés Mejía.

El 4 de junio de 2021, la filial Chilean Holding Suramericana Spa adquirió de Cargill Chile Limitada 1.647 acciones de la sociedad denominada Seguros Generales Suramericana S.A., con lo cual Suramericana S.A. aumentó su participación indirecta en dicha aseguradora quedando como propietario, de manera directa e indirecta, del 100% de su capital.

El 28 de junio de 2021, la subsidiaria Ayudas Diagnósticas SURA S.A.S. realizó una inversión en la sociedad Vaccigen S.A.S., ahora conocida y promocionada como Vaxthera, empresa centrada en ciencia y experta en biotecnología; a la fecha la participación adquirida es equivalente al 50% del capital, sin embargo, se tienen proyectadas nuevas capitalizaciones en el corto y mediano plazo, por lo que esta proporción se modificará conforme a su realización. Se estima que en una primera etapa se realicen inversiones totales hasta por aproximadamente 54 Millones de Dólares.

Durante el año 2021 con la finalidad de dar cumplimiento a normas imperativas Brasileñas, relativas a mantener una adecuada relación de endeudamiento (margen de solvencia) e inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo (calce), Suramericana ha realizado capitalizaciones escalonadas a través de Inversiones Sura Brasil Participações por la suma de \$45,906 millones de pesos, la cual a su vez transfirió el total de este capital a la compañía Seguros Sura S.A. radicada en este mismo país.

En agosto de 2021, con el propósito de optimizar los activos y el patrimonio operativo de su subsidiaria EPS Suramericana S.A.; se concretó una transacción de venta, a través de la cual Suramericana S.A. y Servicios Generales Suramericana S.A.S adquirieron respectivamente 307,876 y 467,106 acciones de Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S de las cuales esta compañía era propietaria y le otorgaban una participación patrimonial del 35.86%. Es importante mencionar que producto de esta transacción la EPS Suramericana S.A. no conserva participación patrimonial en Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S.; mientras que Suramericana S.A. incremento su participación directa en un 12.86% sin que se presentaran cambios en su participación total.

En el mes de julio de 2021 Suramericana capitalizó su subsidiaria Santa Marial del Sol por valor de \$20,612, en la cual mantiene una participación patrimonial directa del 100%, esta capitalización no implico un giro de

dinero a Argentina desde Suramericana, toda vez que se realizó con los recursos obtenidos por el derecho de la liquidación de la Reaseguradora RSA PLC A en este país. Previo a la capitalización, este derecho se venía presentando en los estados financieros como un instrumento financiero en el rubro de inversiones.

Nombramientos recientes y cambios en el comité directivo de Suramericana

Según consta en el acta N° 150 de la junta directiva, mediante reunión realizada el 19 de marzo de 2020 se nombró como nueva presidenta de la compañía a partir del 1 de abril de 2020 a Juan Francisca Llano Cadavid, en reemplazo de Gonzalo Alberto Pérez Rojas quien pasó a presidir a Grupo Sura a partir de esta fecha; Juana Francisca continuó desempeñando su anterior cargo de Vicepresidenta de Seguros hasta el 31 de marzo.

Mediante reunión de la junta directiva el pasado 31 de marzo de 2020 y según consta en el acta N° 151, se nombró como nuevo Vicepresidente de Seguros a partir del 1 de abril a John Jairo Uribe Velásquez, en reemplazo de Juana Francisca Llano Cadavid.

Mediante el acta N° 32 de la asamblea de accionistas desarrollada el 26 de marzo de 2020, se formalizó el nombramiento de Gonzalo Alberto Pérez Rojas como nuevo miembro de la junta directiva de Suramericana a partir del 1 de abril, en reemplazo de David Bojanini García a quien también sucedió en la presidencia del Grupo Sura.

Mediante el acta N° 33 de la asamblea de accionistas desarrollada el 25 de marzo de 2021, se formalizó el nombramiento de David Yanovich Wancier como nuevo miembro de la junta directiva de Suramericana a partir del 1 de abril, en reemplazo de Jaime Humberto López.

Mediante el acta N° 34 de la asamblea de accionistas desarrollada el 11 de junio de 2021, se formalizó el nombramiento de Marcela Eslava Mejía como nuevo miembro de la junta directiva de Suramericana a partir de esa misma fecha, en reemplazo de Juan Carlos Echeverry Mejía.

1.1. Grupo empresarial

Acogiendo la recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2008, Suramericana registró el Grupo Empresarial con sus sociedades subordinadas y subsidiarias, en los términos establecidos en la Ley 222 de 1995.

Para el año 2014 se modificó la estructura y nombre del Grupo Empresarial pasando a tener como única Matriz a Grupo de Inversiones Suramericana S.A. y el nuevo nombre de Grupo SURA.

Suramericana siendo subordinada de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. ejerce control sobre las siguientes compañías:

Compañía	Tipo de Entidad	Septiem	Diciemb	País	Moneda Funcional
		bre	re		
		2021	2020		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Seguros de personas	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros Generales Suramericana S.A.	Seguros generales	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
EPS Suramericana S.A.	Organización, garantía y prestación de servicios de salud.	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	Prestación de servicios médicos, paramédicos y odontológicos	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	Prestación de servicios de ayudas diagnósticas en salud	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	La inversión en bienes muebles e inmuebles	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Inversión en bienes muebles en especial de acciones, cuotas o partes de sociedades.	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	Prestación de servicios de consultoría en el gerenciamiento integral de riesgos	100%	100%	Colombia	Peso Colombiano
Seguros de Vida Suramericana S.A.	Compañía de seguros de vida	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Seguros Generales Suramericana S.A.	Compañía de seguros generales	100%	99%	Chile	Peso Chileno
Chilean Holding Suramericana SPA	Inversiones	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Inversiones Suramericana Chile Limitada	Inversiones	100%	100%	Chile	Peso Chileno
Seguros Sura S.A. de C.V.	Operaciones de seguros en general	100%	100%	México	Peso Mexicano
Santa Maria del Sol S.A.	Inversiones	100%	100%	Argentina	Peso Argentino
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	Inversiones	100%	100%	Argentina	Peso Argentino
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	Operaciones de seguros, coaseguros y reaseguros en general sobre toda clase de riesgos	100%	100%	Argentina	Peso Argentino
Seguros Sura S.A.	Operaciones de seguros en general	99%	99%	Argentina	Peso Argentino
Seguros Suramericana S.A.	Seguros	100%	100%	Panamá	Dólar
Servicios Generales Suramericana S.A.	Servicio de inspección, reparación, compra y venta de vehículos.	100%	100%	Panamá	Dólar
Seguros Sura S.A. Seguros de Personas	Seguros de personas	97%	97%	El Salvador	Dólar
Seguros Sura S.A.	Seguros generales	97%	97%	El Salvador	Dólar
Seguros Sura S.A.	Operación en seguros de personas y daños	100%	100%	Brasil	Real Brasileño
Inversiones SURA Brasil Participacoes LTDA.	Inversionista	100%	100%	Brasil	Real Brasileño
Seguros Sura S.A.	Seguros generales	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Suramericana Uruguay S.A.	Inversiones	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Vinnyc S.A.	Prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no en la actividad aseguradora	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Russman S.A.	Prestación de servicios de asistencia en la solución de automóviles, más no en la actividad aseguradora	100%	100%	Uruguay	Peso Uruguayo
Seguros Sura S.A.	Seguros	100%	100%	República Dominicana	Peso Dominicano
Sura RE Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	100%	100%	Islas Bermudas	Dólar
Sura SAC Ltd.	Negocios de seguros y/o reaseguro	100%	100%	Islas Bermudas	Dólar

Restricciones legales y regulatorias

Las subsidiarias de Suramericana no tienen ninguna restricción para transferir dividendos a la compañía matriz.

Suramericana y sus subsidiarias no tienen restricciones significativas en su capacidad para acceder o usar sus activos y liquidar sus pasivos diferentes a los resultantes de los marcos regulatorios, los cuales requieren un mínimo de capital.

La filial de Argentina actualmente tiene restricciones de salida de flujo de capitales por disposiciones que en materia cambiaria ha adoptado el gobierno.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de Suramericana S.A., por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de la participación, descartando las opciones del costo o valor razonable que dispone la NIC 27.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2. Estados financieros de periodos intermedios

Los estados financieros separados intermedios de Suramericana, por el período de nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 Información financiera intermedia, la cual hace parte de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por medio de la Circular Externa 038 de 2015 en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto

2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés), traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2016.

Los siguientes lineamientos que la compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

El artículo 4 del decreto 2131 de 2016 modificó la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 permitiendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajo los requerimientos de la NIC 19, sin embargo requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.3 Bases de presentación

2.3.1 Bases de medición y presentación

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el Estado de la Situación Financiera:

- Instrumentos financieros medidos al valor razonable, con cargo a resultados o a la cuenta de otros resultados integrales.
- Propiedades de inversión medidas al valor razonable
- Propiedades y equipos (terrenos y edificios) medidos al valor razonable.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta, los cuales son medidos al menor entre el valor en libros a la fecha de la transferencia y su valor razonable, menos los costos estimados de venta.
- Beneficios a empleados, los cuales son medidos según el valor presente de la obligación esperada

Presentación de estados financieros intermedios condensados separados

Los estados financieros intermedios condensados separados se preparan con base en lo siguiente:

El estado de situación financiera intermedio separado presenta activos y pasivos atendiendo su orden de liquidez, por considerar que así la compañía proporciona información más fiable y relevante que aquella basada en la distinción de partidas corrientes y no corrientes.

El estado de resultados separado y el otro resultado integral se presentan de forma separada. Las partidas del estado de resultados se desglosan según el método de la naturaleza de gastos.

El estado de flujos de efectivo separado se presenta utilizando el método indirecto, por lo cual los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se determinan ajustando la utilidad por los efectos de las partidas que no afectan el flujo de efectivo, cambios netos en activos y pasivos relacionados con actividades de operación y cualquier otro efecto de partidas no clasificadas como de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

2.3.2 Reclasificación

Algunas de las cifras y revelaciones con relación al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2020, presentadas en estos estados financieros para propósitos de comparación, pueden presentar variaciones frente a la información publicada a este corte. La Administración de Suramericana considera que estas reclasificaciones no afectan la razonabilidad de la información publicada anteriormente.

2.4. Políticas contables significativas

Los estados financieros adjuntos no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas para unos estados financieros de fin de ejercicio, por lo que estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 3. JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, ESTIMADOS Y CAUSAS DE INCERTIDUMBRE EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los ajustes de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

Estimaciones contables y supuestos

A continuación, se describen los supuestos claves que estiman el comportamiento futuro de las variables a la fecha de reporte y que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material al valor de los activos y pasivos durante el siguiente estado financiero producto de la incertidumbre que rodea a dichos comportamientos.

a) Revalorización de bienes de uso propio

Suramericana registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral en el patrimonio.

El incremento por revaluación se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula como máximo cada cuatro años, de acuerdo con la política definida por Suramericana.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos calificados, como internamente.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

c) Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuesto diferido se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan ganancias sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de ganancias fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

d) Deterioro de la plusvalía

La determinación de si la plusvalía se deteriora requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a la que dicha plusvalía se ha asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la Administración estime los flujos de efectivo futuros de la unidad generadora de efectivo y una tasa de

descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de caja futuros reales son menores de lo esperado, puede surgir una pérdida por deterioro.

e) La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos e intangibles

Suramericana deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangibles, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

f) Plazo contratos de arrendamientos

El plazo de los contratos de arrendamiento se establece de acuerdo con las condiciones del contrato y las expectativas de la compañía, para lo cual se tiene en cuenta lo siguiente:

- El tiempo establecido para las posibles renovaciones
- Los incrementos de los cánones con respecto al mercado
- Desarrollo del plan estratégico de la Compañía
- Las expectativas de recuperación por parte de la Compañía de la inversión realizada.
- Los costos que tuviera que pagar si quisiera salirse del contrato (penalización)
- Los costos adicionales incurridos en el caso de cancelar el contrato e iniciar uno nuevo.

g) Tasa de interés incremental para los contratos de arrendamiento

Suramericana no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita para todos sus contratos de arrendamientos, por lo cual, utiliza como base la tasa de los bonos corporativos o la tasa promedio de sus obligaciones financieras cuando este sea el caso, ajustándola según los plazos, riesgos y tipo de garantías. Dicha tasa base ajustada, refleja el costo financiero que Suramericana tendría que incurrir por la financiación de sus activos por derechos de uso. Estos ajustes para reflejar los términos y condiciones de cada contrato de arrendamiento requieren una estimación por parte de la compañía.

h) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

Suramericana deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- Es probable que Suramericana deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

i) Beneficios a empleados

La determinación de pasivos relacionados con los beneficios a empleados de largo plazo y post empleo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables.

La medición de estos beneficios incluye supuestos actuariales claves, como las estimaciones de la mortalidad futura, tasas de descuento e inflación, incremento salarial entre otros.

Para descontar los beneficios a empleados se utiliza la tasa de los bonos TES tipo B del gobierno de cada país al final del período en que se informa, ya que esta tasa refleja la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post empleo y beneficios definidos; y corresponde a la tasa que mejor indica los rendimientos de mercado.

Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en los supuestos. Por esta razón, los supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales, a pesar de ello, pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

Juicios

La información sobre los juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe a continuación:

- Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos
- Beneficios a los empleados

NOTA 4. NORMAS EMITIDAS SIN APLICACIÓN EFECTIVA

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2021 son reveladas a continuación. Suramericana adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

4.1 Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2021

El Decreto 1432 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando la modificación a la NIIF 16, Arrendamientos: Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19 que puede ser aplicada de manera inmediata en el año 2020. No se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

4.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de Suramericana.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. Estas enmiendas no impactan los presentes estados financieros de Suramericana, pero pueden afectar períodos futuros si Suramericana entrara en alguna combinación de negocios.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018–2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2020. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros de Suramericana.

4.3 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;

Un ajuste explícito de riesgo, y

Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que

estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la Covid-19 más allá del 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha. Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. Suramericana se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NOTA 5. CONTEXTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ASOCIADOS AL COVID 19

Desde que se dio la confirmación por parte de la Organización Mundial de Salud (OMS) de la ocurrencia de los primeros casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID-19) en la ciudad de Wuhan en China en el mes de diciembre de 2019, la propagación del virus por los demás continentes, y la declaratoria de este brote como pandemia el 11 de marzo de 2020; la OMS ha colaborado estrecha y permanentemente con expertos mundiales, gobiernos y asociados para ampliar rápidamente los conocimientos científicos sobre este nuevo virus, rastrear su propagación, virulencia, asesorar a los países y las personas sobre las medidas para proteger la salud y contener el contagio. Al respecto, una de las conclusiones más relevantes fue publicada el 13 de mayo, cuando se mencionó por parte de esta entidad sobre el potencial y la posibilidad de que el brote se convierta en una enfermedad endémica (es decir, una enfermedad que nunca se erradica del todo y que permanece en cierto sector de la población), no obstante, se ha aclarado que para que pueda realizarse oficialmente esta afirmación, se requieren años de datos y experiencia sobre el comportamiento de la enfermedad, por lo cual hasta ahora es solo una posibilidad.

En Latinoamérica, el primer caso fue registrado en Brasil el 26 de febrero de 2020, desde entonces, a partir de la propagación en Colombia y los demás países de la región, los picos de contagio y las mutaciones que han dado origen a cambios en las características del virus, se han tomado por parte de los diferentes gobiernos medidas parciales en pro de preservar el equilibrio social, la economía, la salud y la vida de la población; entre estas medidas, se destacan en común la restricción de viajes y el aislamiento social (cuarentena), las cuales han tenido como propósito contener el virus, aplanando la curva de contagio; a la espera de que pueda lograrse la inmunidad poblacional o inmunidad de rebaño a través de la inoculación con las vacunas que desde diciembre 2020 se han ido aprobando para su comercialización. De esta manera, se ha evitado un colapso total en los sistemas de salud y de alguna manera se ha garantizado una atención médica especializada cuando así se requiere, preservando la vida de personas que pueden curarse siendo asistidas adecuadamente; sin embargo, durante este tiempo, generaron impactos nocivos sobre las actividades de los diferentes sectores de la economía, al igual que en los hábitos y las condiciones de vida de las personas, impactos a los cuales no ha sido ajena Suramericana y sus empleados.

La inmunidad de rebaño es la inmunidad colectiva o inmunidad de grupo, es un fenómeno bioestadístico que se observa en una población cuando parte de ella se ha hecho inmune a una enfermedad por contagio previo o porque ha sido vacunada y se interrumpe la cadena epidemiológica entre sus individuos, provocando una forma indirecta de protección contra la enfermedad previniendo que individuos no inmunizados se contagien. La inmunidad de rebaño para el Covid – 19 se estima que se obtenga entre alrededor del 70% y el 80% de prevalencia.

La tasa de prevalencia se refiere a la proporción de la población que es inmune a una enfermedad infecciosa. La inmunidad puede ser adquirida tanto por haber sufrido la enfermedad como por efectos de vacunación. Si la estrategia de vacunación no es lo suficientemente efectiva, la inmunidad de rebaño puede llegar antes que la vacunación.

En América Latina países como Brasil, Colombia y México han abierto las puertas a que se adquiera y apliquen vacunas por parte de personas jurídicas privadas, con lo que de alguna manera se ha buscado dar un poco más de dinámica al proceso de inmunización, lograr la inmunidad de rebaño y facilitar la apertura total y definitivamente la economía. Particularmente en Colombia, mediante la resolución 507 del 19 de abril de 2021 se definieron las reglas especiales para autorizar la importación, adquisición y aplicación de vacunas contra el Covid – 19 por parte de privados, permitiendo así que durante el mes de junio Suramericana, sus filiales y otras compañías del país iniciaran con la vacunación de sus empleados.

Entre tanto, otros países como Panamá que inicio en el mes de septiembre y Uruguay que lo hará a partir del 1 de noviembre se han sumado a la tendencia de ofrecer vacunación a sus visitantes con el propósito de reactivar la industria del turismo local.

A continuación, se detallan las cifras de los avances en la vacunación contra el Covid – 19 que con corte al 30 de septiembre han tenido los países en los que Suramericana tiene presencia.

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	El Salvador	México	Panamá	R. Dominicana	Uruguay
Dosis Aplicadas	51,773,287	234,674,906	31,887,444	39,913,294	7,525,604	100,516,964	5,138,545	11,859,802	6,242,229
Vacunados Totales	22,137,427	88,983,740	14,127,898	16,684,339	3,396,764	45,284,037	2,218,103	4,887,765	2,569,023
Población Vacunada Completamente (%)	48.5%	41.6%	73.5%	32.5%	52.1%	34.8%	50.6%	44.6%	73.7%

Es pertinente resaltar que Suramericana se caracteriza por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida por la compañía a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los que transitamos actualmente. Suramericana materializa la generación de valor a través de un talento humano comprometido con la gestión de tendencias y riesgos, lo que le permite tener la capacidad de anticipación para hacerle frente a las exigencias del mundo y sus dinámicas de cambio, así como en el diseño de sistemas de protección social que priorizan el cuidado de las personas, dando respuesta a nuestro compromiso con la sociedad, esto respaldado con una posición financiera sólida y un ambiente tecnológico adecuado.

Suramericana ha realizado un constante seguimiento a la evolución de la pandemia desde su inicio, evaluando los impactos desde diferentes ámbitos y emprendiendo las medidas y estrategias que considera procedentes.

Talento Humano

Para Suramericana ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas, hoy un alto porcentaje de los colaboradores laboran bajo la modalidad de trabajo remoto, procurando cuidar su salud, la de sus familias y contribuir a la contención del virus en la sociedad; igualmente se han tomado todas las medidas de protección con quienes desempeñan funciones sensibles para la continuidad de los servicios o los procesos en sedes físicas.

En este tercer trimestre de 2021 se dio continuidad a las prácticas implementadas en meses anteriores. Habilitamos nuevamente el programa de regreso a las sedes físicas, aunque contamos aun con el esquema de trabajo remoto.

Teniendo en cuenta la demanda física y emocional del personal de salud que brinda atención médica a nuestros clientes y usuarios, la compañía ha facilitado un entrenamiento especializado y acompañamiento integral a estos colaboradores y sus familias.

Cabe resaltar que si bien actualmente hay lineamientos y acciones generales que aplican para toda la región, se lleva a cabo paralelamente un monitoreo por país, que atiende al contexto particular con acciones que van en consonancia con la situación de la pandemia en cada localidad y el manejo correspondiente que hacen las autoridades gubernamentales y de salud.

Entendiendo la relevancia de este tema, la compañía ha realizado campañas de comunicación regional con el propósito de generar mayor conciencia y sensibilización frente a los beneficios y la necesidad de que la población participe de los programas de vacunación.

A continuación, se detallan las principales medidas tomadas por la compañía en función de la protección y conservación del talento humano durante la pandemia:

Gestión y protección del empleo: El proceso de contratación de nuevos colaboradores respondió a las necesidades de la compañía y su estrategia, priorizando la contratación de personal de la salud con el fin de atender la pandemia, lo cual sigue generando nuevos empleos en la región. Debido a las implicaciones que ha traído la pandemia, se continúa analizando los impactos en la compensación total de los empleados y definiendo estrategias alrededor de las situaciones críticas identificadas.

Acompañamiento y cuidado de todos los empleados: Conscientes de los desafíos que trae consigo la pandemia, entre ellos el trabajo a distancia, el confinamiento y la enfermedad en sí misma, se continúan llevando a cabo diferentes actividades con el fin de acompañar y cuidar a los empleados y su entorno, entre ellas; el monitoreo de la salud mental y física, atención psicológica para el empleado y su familia, asesoría en salud financiera, acompañamiento a los líderes en la gestión de sus equipos. En este segundo trimestre se realizó la valoración de experiencia del empleado con el fin de evaluar la percepción que tienen los colaboradores frente a su relación laboral con Sura, la cual indiscutiblemente hoy se ha visto impactada por los efectos de la pandemia.

Firmes con el compromiso de cuidar la vida y de contribuir para superar los múltiples efectos del COVID-19, la compañía decidió participar en la iniciativa de adquisición de vacunas por parte del sector privado, avalada por el Gobierno Nacional de Colombia. La vacunación se ofreció como un beneficio gratuito para los empleados radicados en Colombia.

Acompañamiento y cuidados especiales para los empleados en trabajo presencial: las acciones de formación y motivación para la apropiación de hábitos de prevención y el cuidado de la salud, el fomento del uso de elementos de protección personal, la reducción de traslados entre las sedes, la definición de horarios de trabajo alternos y facilidades de transporte y alimentación, siguen siendo parte de la gestión cotidiana de la Compañía.

Comunicación: El contexto de aislamiento social propició la oportunidad de fortalecer el relacionamiento entre empleados, líderes y la compañía en general, generando cercanía y confianza con espacios y medios destinados a coordinar acciones, a brindar herramientas y conocimientos que permitieron una mejor gestión de las circunstancias y mantener los vínculos personales y de equipo. A través de distintos mecanismos de interacción se fortaleció la comunicación como proceso transversal que respalda el propósito de la compañía y el cuidado de las personas.

Adaptación a la nueva normalidad: Se realizó un acompañamiento por parte de la compañía en el cambio de las relaciones humanas, en la implementación de hábitos saludables en la nueva cotidianidad, en la normalización de la vida laboral en el entorno familiar y en la adecuación de los espacios de trabajo en el hogar, para que el tránsito hacia estas nuevas disposiciones se produjera la mejor manera para las personas y los procesos.

Cuidado del desempeño de la estrategia: Se establecieron plataformas para el desarrollo de conocimientos y capacidades, se incorporaron prácticas que permitieron el avance de la compañía en un contexto de flexibilidad; ello implicó la revisión de las metas, la definición de objetivos estableciendo focos específicos y el impulso de proyectos de acuerdo con las prioridades que fueron estableciéndose y con la velocidad que las circunstancias exigen. Todas estas acciones estuvieron enmarcadas en el convencimiento de que todas las iniciativas contribuyen al desarrollo del talento humano.

Regreso a las sedes físicas: Con la flexibilización de las medidas de confinamiento que se presentaron en los diferentes países, se realizaron pruebas piloto para el retorno al trabajo en las sedes físicas, durante las cuales se brindó acompañamiento a las filiales para definir los lineamientos de regreso, teniendo en cuenta como premisa el cuidado de los empleados, sus familias y grupos externos de relacionamiento. Estos lineamientos incluyen la identificación de los cargos que requieren presencialidad para cumplir su rol y otros que pueden permanecer en trabajo remoto, actualización del estado de salud o comorbilidades de los colaboradores, actualización de las condiciones de trabajo en casa para definir si deben o no trabajar de manera presencial o mantenerse en trabajo remoto y definir además las acciones que se deben llevar a cabo con las personas según su estado de vulnerabilidad física y psicosocial ante la contingencia.

Acorde con nuestro compromiso de aportar al cuidado de la sociedad en los países en los cuales tenemos presencia, es motivo de satisfacción para la compañía, mencionar que hemos unido esfuerzos con Grupo Sura y la Fundación Sura para la entrega de ayudas orientadas a fortalecer las capacidades en el sistema de salud y apoyar a las familias que ven afectados sus ingresos para la adquisición de víveres y elementos de primera necesidad, propósito con el cual también se han vinculado miles de nuestros empleados.

Es importante destacar que si bien muchas de las iniciativas que aquí se mencionan adquirieron especial relevancia desde la declaratoria de pandemia, estas ya se venían ejecutando y ante el contexto reciente fue necesario profundizar en ellas en gran escala. La compañía proyecta que en el futuro muchas de estas acciones sigan llevándose a cabo dado que los desafíos que trae consigo el distanciamiento social han redundado en mejores prácticas para la continuidad del negocio y el cuidado de las personas. Con estos cambios en la manera de concebir el trabajo y el relacionamiento entre las personas, la compañía vislumbra aprovechar lo mejor que trae consigo la virtualidad, recuperando las ventajas que posibilita la presencialidad.

Por último, desde el área de Talento Humano queremos agradecer el compromiso y esfuerzo de todas las personas que laboran en Suramericana y sus filiales, muy especialmente a las que por su rol han trabajado incansablemente de manera presencial, acompañando a nuestros clientes y usuarios de servicios de salud, movilidad, hogar, entre otros, para cuidarlos, generarles bienestar y competitividad.

Ambiente Tecnológico

En respuesta a la pandemia generada por el COVID-19 la Vicepresidencia de Tecnología de Suramericana y las gerencias de Tecnología de Sura en los países donde tiene presencia, han fortalecido e implementado herramientas tecnológicas y digitales que han permitido y facilitado entre otros, el trabajo remoto, el trabajo colaborativo, la prestación constante de los servicios a personas y empresas y han fomentado la productividad y eficiencia, manteniendo además los niveles de disponibilidad, capacidad y seguridad de la información necesarios.

A continuación, se presentan los planes y proyectos más relevantes que desde los equipos de Tecnología se emprenden con el propósito de afrontar los desafíos que sigue generando la pandemia en el 2021.

Sura Chile

Durante la pandemia por COVID-19 desde la Gerencia de Tecnología Sura Chile se han tomado las siguientes acciones:

- Implementación de plataforma digital para la gestión de siniestros
- Portal digital y automatización de la post-venta para los clientes de productos telemáticos
- Nueva intranet para los empleados de la compañía
- Firma digital para las autorizaciones de pagos por descuento
- Proceso automatizado que permite atender de forma oportuna las consultas de los clientes
- Inicio de la migración de la infraestructura a la nube
- Implementación de Escritorios Virtuales: Conexión a escritorio Virtual colaboradores en la Nube
- Fortalecimiento de protocolos de Ciberseguridad interna y con nuestros socios
- Habilitación de SOC Regional para monitoreo de Seguridad
- Implementaciones de doble factor de autenticación de Seguridad en sistemas Sura
- Suscripción Digital, con firma electrónica para clientes de seguros Colectivos
- Generación de productos Micromovilidad, Covid y Habitat 100% digital
- Habilitación suscripción de pago PAC con sistema OneClick
- Implementación de seguimiento en línea de productos telemáticos (SxKM)
- Fortalecimiento de áreas de Seguridad control y gobierno
- Creación de área tecnológica de Servicios Digitales
- Inicio de Proyecto Migración y habilitación de Datacenter Tier III
- Inicio de Proyecto Alta disponibilidad de comunicaciones

Sura México

Se liberó en producción la solución Ala Azul Plus implementando selección de riesgo a través de un cuestionario médico 100% digital, considerando funcionalidad de firma y validación de documentos oficiales (próximo lanzamiento oficial).

Continuamos con la configuración del resto de las soluciones que complementan nuestra estrategia de venta digital.

Se agregó a nuestra oferta de servicios WEB para la integración de nuestros socios comerciales en los procesos de cotización, venta y cobro, la solución Ala Azul.

Se puso a disposición de nuestros socios comerciales el Portal de Agentes que centraliza los principales procesos que el agente necesita para su operación.

Se inició con la segunda fase de nuestra estrategia digital que entregará procesos de endosos y renovación.

Aprovisionamiento de infraestructura nube para la migración y despliegue para las nuevas aplicaciones nativas en nube.

Sura Uruguay

Se termina de dar acceso digital remoto a todos los empleados de la compañía a través de Forti.

Se imparten capacitaciones para potenciar el uso de las herramientas de Office 365.

Se inicia el plan de migración de infraestructura a la nube.

Sura Argentina

Laptops para más del 90% de los colaboradores, para garantizar la movilidad y el trabajo remoto.

Incorporación de nuevas funcionalidades de post-venta en la plataforma de Autogestión.

Más autogestión a través de nuestros Chatbots y consultas telefónicas (IVRs).

Portales de proveedores con más funciones de autogestión, ampliando así la digitalización de sus operaciones.

Continuación del programa de Journey-2-Cloud que permite reducir la administración presencial de la infraestructura.

Robustecimiento en las Telecomunicaciones para garantizar la comunicación de los colaboradores con nuestras aplicaciones, desde cualquier lugar.

Refuerzo en Seguridad ante ciberataques en las computadoras de los empleados

Incorporación de 2do Factor Autenticación de manera progresiva para los usuarios de la compañía.

Implementación de Robots (RPA) para automatización de tareas dependiente de las personas.

Sura El Salvador

Se ha implementado primera fase de autogestión de reclamos autonomía

Se ha implementado automatización de renovaciones de flotillas y residencias

Implementación de chatbot de pagos a través de redes sociales

Implementación de chatbot de inspecciones a través de redes sociales

Implementación de acceso digital para venta de pólizas de movilidad (Canal directo)

Implementación de acceso digital para venta de pólizas de A.P

Sura Panamá

Se implementaron varias plataformas y herramientas que habilitan los accesos digitales de la compañía como: Emisor Web para cotización y emisión, Web de ventas digital (<https://asegurate.segurossura.com.pa/>), y la aplicación móvil, adicional a los esfuerzos realizados en el 2020 en el portal para clientes y asesores (Mi Portal) y herramienta para pagos digitales (Mi Pago), así como las comunicaciones digitales.

Desde la seguridad e Infraestructura de tecnología se continúa con el monitoreo de conducta de las estaciones de trabajo y para trabajo remoto, habilitación de controles de seguridad adicionales para ello, nuevos canales para los procesos internos, mejoras en los canales de red con el resto de las filiales y sucursales, implementación del Centro de Operaciones de Seguridad regional, entre otros.

La Plataforma de Telemedicina continúa con la atención remota a pacientes Covid positivos desde su casa.

Se encuentra en operación los de servicios de medicina conectada para asesores / corredores

Continua la venta en la Web Asegúrate de Vida Masivo, PAM (Protección y Asistencia Médica) y Medicina Conectada (que es el Plan de Atención Domiciliaria Covid).

República Dominicana

Trabajo Remoto

Implementación de la Telefonía en la nube a través de Teams, incluyendo el uso de Teams Live para las comunicaciones en vivo con los colaboradores y asesores.

Mejoras en nuestra plataforma de VPN P2S

Migración de SBC a Azure.

Accesos Digitales

Nuevas soluciones en el Canal Digital para la comercialización como son: Automóvil, Renta Hospitalaria, Exequias y Viajes Internacionales.

Implementación de nuestra plataforma de acceso directo de los clientes. En la que pueden consultar sus pólizas, realizar sus pagos, abrir sus reclamos y consultar toda su cartera y movimientos de esta.

Accesos de los servicios vía CCM – Infobip (Whatsapp, telefonía, Redes Sociales, Chat). Está en proceso la implementación del chatbot.

Mejoras en nuestra Página Web

Evaluación e implementación del proceso de autorizaciones médicas de Salud desde nuestra plataforma Web.

Implementación de la Plataforma de Telemedicina para los asegurados con la solución de Salud, la cual tendrán acceso a través de “Acceso Clientes”.

Ciberseguridad y Seguridad de la Información

Se implementó una plataforma para la actualización de antimalware en los equipos de usuario final que se encuentran fuera de la red corporativa.

Mejoras en las políticas de seguridad.

Automatización

Mejoras en el proceso de Renovaciones masivas incluyendo las notificaciones de avisos de renovación vía CCM.

Análisis y evaluación automatización de procesos con tecnología RPA para el proceso de Coaseguro Minoritario.

Infraestructura

Migración de toda la infraestructura de TI a la nube a través del proyecto “Journey to Cloud”.

Replica de la Base de Datos en el sitio alterno de la nube.

Optimización de los recursos de nube para reducción de costos.

Proyecto de Data Factory en Azure para solución de Seguros x Km.

Sura Colombia

Rehabilitación post-COVID: Promover las habilidades funcionales de las personas que han presentado una enfermedad por COVID-19, a través de una rehabilitación integral, con el fin de prevenir el deterioro progresivo, interviniendo oportunamente la disfunción cardio pulmonar, física, emocional y psicosocial; buscando su reincorporación completa (familiar, ocupacional, laboral y social) y favoreciendo su máximo nivel de autonomía e independencia en las actividades de la vida diaria.

Postulados

Desarrollo de una Bandeja de Gestión y formularios especiales, como respuesta a temas normativos para realizar la evaluación de los pacientes con comorbilidades y a quienes se les debe priorizar su vacunación acorde a la resolución 109 Etapa 3 del Ministerio de Protección Social. Las patologías priorizadas corresponden a lo descrito en el Decreto 360.

Web:

Autoagendamiento de cita de vacunación en sedes multivehiculares (Viva Envigado y Comfama).

Autoagendamiento de cita de vacunación en sedes vacunadoras (No multivehiculares).

Implementación de QR para la cita de Vacunación, que agiliza el proceso y garantiza la atención con trazabilidad.

Opción para postulantes a la vacunación con carga de documentación clínica, para reportar comorbilidades (EPS y póliza).

Formulario de datos demográficos para agilizar el proceso de vacunación en sedes.

Mostrar citas disponibles y citas ya agendadas en Autoagendamiento.

Autoagendamiento de citas de vacunación de menores de edad

Contador de citas en Autoagendamiento (citas disponibles y citas ya agendadas).

Encuesta de síntomas en el Autoagendamiento Web.

Mundo COVID en Sucursal Virtual personas.

Autoagendamiento Personas No SURA (Seguros de Vida / Espontáneos otras EPS).

Eliminar opciones de moto, bicicleta y patineta del agendamiento para vacunación vehicular.

Landing page de Autoagendamiento para Vida (personalizado con imagen Seguros).

APP:

Mundo COVID APP: Espacio donde se centraliza y facilita el acceso a las diferentes opciones habilitadas para nuestros clientes, relacionadas con temas COVID, tales como:

Seguimiento COVID.

Toma de muestras.

Resultado de prueba.

Etapas de vacunación.

Actualización de datos.

Agendamiento vacunación.

Información general COVID.

Asistentes Virtuales:

Whatsapp: Opción de reporte de vacunados en el extranjero con envío de carné de vacunación. Además, conexión a través de Tibot (chatbot) para este servicio.

Tibot (chatbot): Entrenamiento constante de nueva información relacionada con COVID y con vacunación.

Whatsapp: Modificación del flujo de vacunados en el extranjero para Vida.

Whatsapp: Incluir Vacunados en sedes de la alcaldía.

Whatsapp: Notificación de citas integrados con Agenda Web.

Whatsapp: Consulta y cancelación de citas de vacunación.

Tibot: Entrenamiento constante de los cambios realizados e información sobre vacunación.

Automatización:

Se habilitó para AVS agendamiento automático para médicos, en atención a usuarios con sospecha de COVID-19, que previamente analizamos con bot de síntomas.

Automatización de agendamiento de citas de vacunación.

Reportaría de fichas epidemiológicas de COVID-19, respondiendo a requerimiento legal.

Reporte automático de dosis aplicadas de vacunación COVID-19 al Ministerio de salud.

Continuamos ampliando los alcances de la automatización de vacunación presentada en Q2, con estos temas adicionales:

Registrar pacientes que no existían en PaiWeb.

Validar reporte con API al PaiWeb.

Actividades de alcance regional en respuesta a la Pandemia

Ciberseguridad: Como muchas organizaciones, en Suramericana, el incremento de la actividad laboral remota aceleró la implementación y optimización de diferentes iniciativas en pro del incremento de los niveles de protección en seguridad. De manera integral la compañía se centró en abordar los retos no sólo desde la perspectiva tecnológica, sino también desde los procesos y las personas.

En el ámbito tecnológico, para mantener el acceso a la información de manera segura, desde el 2020, se incrementó el uso de escritorios remotos y conexiones de red privadas (VPN). Así mismo, se mejoraron los procesos de actualización de herramientas antivirus, sistemas operativos y la capacidad de detección y contención de amenazas a través del correo electrónico; siendo este último un elemento clave en la comunicación a distancia; se inició con el proceso de evaluación de la arquitectura de seguridad actual y los retos que representa la nueva normalidad; para afrontar esta situación, se reforzó y amplió la cobertura de nuestro Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), se conformaron equipos con diferentes aliados expertos en ciberseguridad centrando esfuerzos en monitorear constantemente las amenazas y ofrecer soluciones de protección no solo para los colaboradores de la compañía, sino también para nuestros clientes. Adicionalmente, fue necesario asegurar equipos Bring your own device (BYOD), optimizar y fortalecer el uso de métodos adicionales de autenticación para el acceso a la información.

Desde el ámbito de las personas y los procesos, se optimizaron actividades operativas, en algunos casos fue necesario incrementar la fuerza de trabajo en seguridad y extender capacidades en aliados o terceros expertos. Igualmente, junto con los equipos de Talento Humano, se realizaron diferentes campañas de concientización enfocadas a prevenir y reaccionar ante las amenazas de phishing (suplantación de identidad), malware, ransomware y otras; también sobre el manejo de la información a través de correo electrónico, chats y similares.

Asimismo, continuaron las actividades de implementación y optimización de soluciones tecnológicas enfocadas a proteger la información en el ciberespacio y el nuevo perímetro, “la identidad del usuario”, adicionalmente, se continuó fortaleciendo la concientización en seguridad como un elemento fundamental y prioritario para la gestión adecuada de los riesgos y amenazas de ciberseguridad.

Para fortalecer lo anteriormente descrito, durante el año 2021, la compañía ha venido diseñando un plan estratégico de implementación de consolas EDR (Endpoint Detection) y EPP (Endpoint Protection) teniendo un cubrimiento más holístico, enfocando las detecciones no en firmas sino en inteligencia de comportamientos, mejorando la inteligencia de detección y evitando que las infecciones trasciendan a escenarios internos de la organización; Con esto sumado a una actualización y modelamiento del MDM, Suramericana quiere tener más impacto en la gestión de la información, garantizando una adecuada custodia y continuidad de los servicios usados sobre los dispositivos móviles.

Fortalecimiento de la adopción de las plataformas de comunicación y colaboración: En la operación normal, antes de la pandemia, ya se venía utilizando Teams de Office 365; sin embargo, no se había utilizado Teams Live como plataforma de comunicación hacia asesores y colaboradores en vivo, la cual tuvo un excelente desempeño y facilitó el trabajo remoto y colaborativo, se habilitó la consola de comunicaciones por medio Whatsapp Business para el equipo Corporativo y los líderes de algunas filiales, con el objetivo de generar comunicaciones corporativas por este medio. El habilitar la telefonía por Teams garantizó la comunicación de las áreas con nuestros clientes, sin necesidad de conexión a la red interna.

Además, se realizó la compra de laptops para aquellos colaboradores a los que les era posible trabajar desde casa y su equipo actual no lo permitía, práctica que continua en 2021 para permitir una mejor movilidad y contribuir a la iniciativa de Organizaciones Flexibles. De igual forma, se aumentaron las aplicaciones en la nube gracias al trabajo que se ha venido desarrollando por medio del Proyecto Journey to Cloud.

Durante el año 2020, se ofrecieron a Corredores y Agentes licencias sin costo de las herramientas de comunicación de Suramericana, se robustecieron los ecosistemas de comunicaciones y seguridad para facilitar y mejorar el trabajo remoto, se Incorporó Workplace Analytics para todo Suramericana.

Acceso Directo Digital: En 2020 se realizó la formulación del proyecto Acceso Directo Digital que llevará directamente a los clientes, a través de internet, la posibilidad de acceder a productos y servicios de Suramericana, permitiendo a la compañía llegar a más personas y empresas para entregarles bienestar y competitividad. Este proyecto tiene varias fases, que parten desde una estrategia de e-Commerce con experiencias regionales, hasta la llamada Sucursal Digital, un lugar (Virtual) donde los clientes de Suramericana puedan acceder a las asistencias y prestaciones que tiene derecho por ser cliente Sura.

En 2020 se finalizó la evaluación y contratación de la plataforma tecnológica y el proveedor de implementación para el proyecto, se definió la arquitectura de alto nivel para su implementación en la región, permitiendo las sinergias a nivel de diseño y desarrollo de experiencias, pero a su vez la autonomía y diferenciación local según el mercado. Es así como durante el Q1 y Q2 del 2021, se dio inicio a la implementación de la plataforma y al diseño de servicios y soluciones en algunos países de la región.

Red de Empresarios Sura: En 2020 se desarrolló una plataforma para empresarios de toda la región la cual les permitió encontrar compañías afines, clientes o proveedores, y así hacer negocios directamente con ellos. Esta plataforma se desarrolló como un medio para apoyar a las pequeñas y medianas empresas a buscar nuevos canales y negocios a través de medios digitales y continua vigente en 2021.

Nuevo Radar de Tendencias de Tecnología: A partir de la observación estructurada del entorno se actualizó el radar de tendencias de tecnología con la motivación de conocer la aceleración en la apropiación de tecnologías que antes no se tenían. En el nuevo radar se identificaron 8 tendencias: El poder detrás de los datos, humano potenciado, tecnología creando tecnología, interacciones fluidas, decisiones asistidas, desprotección digital y recreando lo real. Este instrumento apoya la estrategia de Tecnología a nivel regional para generar propuesta de valor para clientes y empresas, así como para Suramericana y sus filiales.

Gestión de Proveedores de tecnología: Uno de los procesos más impactados en 2020 fue la gestión de proveedores debido a la necesidad de asegurar que los servicios críticos que son soportados por terceros cumplieran con la nueva demanda y la disponibilidad suficiente requerida por la compañía. Algunas de las acciones que se realizaron en 2020 y que tienen impacto en 2021 son:

Acuerdos en los contratos de servicios que tienen menor uso durante la pandemia por condiciones de teletrabajo (Oficina Corporativa).

Renegociación de contratos y tarifas con los proveedores más críticos de TI.

Acuerdos con los diferentes equipos de Tecnología Sura Colombia y sus aliados (ARUS) para la prestación de los servicios a la Oficina Corporativa, mejorando los procesos y los niveles de servicio.

Gestión más cercana de proveedores críticos de tecnología para la oficina corporativa, con reuniones quincenales y mensuales, con revisión de indicadores y reportes para la mejora continua de los servicios.

Gestión Inmobiliaria y Administrativa

En vista que la pandemia continúa afectando los países donde Suramericana tiene presencia, se hace necesario continuar trabajando bajo un modelo híbrido, es decir, remoto y parcialmente con asistencia en la oficina, mientras los niveles de contagio y las medidas del gobierno lo permitan. Esto hace que el funcionamiento de las oficinas administrativas continúe, aunque con menor demanda respecto a la época anterior a la pandemia.

Mantener los contratos activos con los proveedores de facility management y todos los demás proveedores necesarios para los servicios administrativos de la compañía, sigue siendo una prioridad buscando conservar la infraestructura física y sus distintos sistemas en buenas condiciones, además de generar un impacto favorable para los proveedores y aliados. Las oficinas destinadas como accesos físicos tanto para labores comerciales como para entrega de capacidades y prestaciones a las personas y empresas normalmente se encuentran abiertas buscando entregar la promesa de valor, mientras en filiales como por ejemplo Panamá se trabaja arduamente en la apertura de nuevos espacios físicos, en este caso para la entrega de la capacidad de salud. En Colombia, los centros de salud siguen siendo los espacios de mayor demanda en respuesta a las necesidades de salud de los usuarios, principalmente relacionados con los contagios del virus COVID-19 y con el plan de vacunación que emprende el gobierno nacional para la población colombiana buscando contrarrestar la pandemia.

De acuerdo con esta dinámica, desde la oficina Corporativa y desde las distintas filiales se continúa estructurando el modelo de trabajo flexible que entre otros temas define unos lineamientos en cuanto al lugar de trabajo y las condiciones que se requieren en cada tipo de lugar, muy de la mano de los análisis de Talento Humano y el área de Tecnología, principalmente.

Ambiente Regulatorio

Durante el 2020 vivimos una avalancha normativa generalizada en toda la región. En el 2021 la legislación normativa ha retornado a sus niveles de producción habituales, aún a la expectativa de los efectos políticos, sociales, económicos, y ambientales de las medidas tomadas durante el año anterior, y en gran medida a la espera del impacto de los picos que va presentando la pandemia y los efectos de los planes de vacunación que no han avanzado a la velocidad que se quisiera.

Por su parte, los paquetes de ayudas y estímulo a la reactivación han deteriorado la deuda, y el gasto de gran parte de los países latinoamericanos, por lo que las reformas fiscales son inminentes en gran parte de las localidades donde Suramericana tiene presencia.

Durante el trimestre objeto de reporte se resalta la decisión del presidente chileno de dar por terminado el estado de excepción, dando paso a que inicie una etapa de gestión de la situación sanitaria asociada a la pandemia por COVID-19 con base en las herramientas ordinarias de gestión de los gobiernos.

Argentina se encuentra en un proceso de flexibilización de las normas de ingreso, y anuncio que, desde el próximo 1 de noviembre, se tendrá vía libre para turistas y viajeros de todo el mundo, siempre que cuenten con certificado de vacunación y prueba negativa de COVID-19. En el caso de Panamá y Uruguay se opta por incentivar a sus visitantes con la vacunación al ingresar a su territorio, lo que tiene implicaciones importantes para la reactivación económica de estos países.

Dado nuestro rol como actor participante en el sistema de salud en Colombia, en Suramericana venimos trabajando con la academia, gremios, y centros de pensamiento, con el fin de construir recomendaciones para afrontar algunas de las problemáticas sentidas del sector, como la rectoría, la alta judicialización, las condiciones del talento humano, el acceso, la calidad y la oportunidad en la prestación de servicios de salud.

Negocio

Al cierre del tercer trimestre del año los resultados operativos de las filiales de Suramericana presentan impactos por efecto del COVID-19, debido a la evolución de la curva de contagios durante el 2021, la cual en la mayoría de países donde Suramericana tiene presencia presenta nuevas olas de contagios.

Desde el inicio de la pandemia la compañía ha desarrollado iniciativas para contrarrestar los efectos negativos por medio del acompañamiento a clientes en las renovaciones, fomento de los canales virtuales y herramientas para los canales de distribución, así como la aceleración de la implementación de iniciativas al modelo operativo que propenden por mayor agilidad, más pertinencia en la oferta de valor, virtualidad y eficiencia operativa en las nuevas condiciones de trabajo de cada filial.

Adicionalmente, en el 2021 Suramericana, a través de las compañías prestadoras en Colombia, ha participado en los programas de vacunación a nivel nacional con la aplicación de 721.061 dosis, contribuyendo así al logro del 32.5% de la población vacunada al cierre de septiembre.

Los ingresos por primas emitidas durante estos tres trimestres presentan un crecimiento del 14%, apalancado por el segmento salud debido al incremento de usuarios de la EPS que alcanzan 4.55 millones, adicional al crecimiento de servicios de Salud por parte de Ayudas Diagnósticas y la IPS Sura, compañías que participan activamente en las prestaciones de pruebas diagnósticas y vacunación por COVID.

Las primas por ARL, que se consolidan en el segmento vida, crecen el 16% evidenciando una dinámica positiva en el crecimiento de afiliados, con un crecimiento de 276 mil usuarios en lo que va del 2021, este crecimiento confirma el quiebre en la tendencia desde octubre del 2020 luego de presentar decrecimientos en la masa asegurada como resultado del incremento del desempleo en Colombia y los altos niveles de ausentismo en las empresas.

Por su parte las primas por ingresos de seguros han presentado una mayor dinámica de crecimiento, apalancado por una mejora en la tendencia en la suscripción de negocios nuevos que se refleja principalmente en un 5% de crecimiento de la solución de autos.

Durante este período las soluciones de Vida también presentan una evolución positiva en la tendencia de crecimientos, alcanzando un 10% debido a la recuperación de la dinámica en el canal intermediarios y afinidad. Otro punto importante es la salida a producción del producto de protección por COVID en Chile en el mes de junio, este producto de carácter obligatorio para los trabajadores que realicen funciones presenciales y tiene coberturas de gastos médicos y por fallecimiento. Así mismo, la solución de salud creció un 17% al cierre de septiembre, consolidando la dinámica positiva que presentó durante el año anterior debido a la oferta de nuevos planes en las compañías de Colombia, México, Chile y El Salvador.

En cuanto a los siniestros, se continúa presentando un efecto negativo por las reclamaciones asociadas a COVID-19 que se materializan principalmente en incrementos de mortalidad para las soluciones de vida, incremento en las prestaciones asistenciales, prestaciones económicas y costos por diagnóstico. Estos efectos para el cierre de este período alcanzan COP \$1.337 mil millones con mayores efectos en las filiales

de Colombia, México, El Salvador y Panamá donde se tiene mayor exposición a las soluciones de Salud, Riesgos Laborales y Vida. Las diferentes compañías continúan implementando las estrategias para la atención y el acompañamiento a clientes, con iniciativas que incluyen modelos de atención virtual, tratamiento mediante oxigenoterapia, entrega de medicamentos a domicilio, ampliación de las capacidades instaladas en la prestación y acompañamiento en la gestión y prevención del riesgo en las empresas; se han traducido en una menor severidad y mortalidad de los casos.

Un punto importante para resaltar es la disminución de los índices de contagios y mortalidad de la ARL en Colombia cuyos asegurados del sector Salud se encuentran vacunados en un alto porcentaje, evidenciando así la efectividad del proceso de vacunación. Por consiguiente, para los siguientes períodos se espera un aplanamiento de la curva de contagios, disminución de severidad y mortalidad de la enfermedad, asociado a la evolución de los procesos de vacunación en todos los países donde Sura tiene presencia.

Finalmente, Suramericana y sus filiales ante el contexto del COVID, continúan realizando esfuerzos para la contracción de los gastos administrativos, especialmente en gastos de inmuebles, viajes, logísticos y honorarios; así como la evaluación de la pertinencia de proyectos y la focalización de alternativas dentro del modelo operativo que propenden por una mayor eficiencia de los procesos.

Reservas

Para este tercer trimestre de 2021 las reservas de la compañía no presentaron cambios significativos y se considera que los niveles de reservas de seguros calculados y presentados en sus estados financieros para el 30 de septiembre de 2021 son suficientes, y no se prevén impactos adicionales con base a la información conocida a ese momento, ya que las estimaciones de siniestralidad realizadas para este corte son coherentes con las evaluaciones que se han realizado sobre los posibles efectos derivados de la pandemia del COVID-19.

No obstante, el correcto desarrollo de las reservas técnicas dependerá de la evolución de las medidas tomadas por los gobiernos, las condiciones de salud de la población y sus consecuencias en las variables macroeconómicas de los diferentes países, por lo que al interior de la compañía, se continúa evaluando permanentemente la evolución de las principales variables, acciones y sus consecuencias, con el propósito de capturar nueva información que nos permita comprender mejor el comportamiento de los riesgos y nuestra exposición a ellos en el corto y mediano plazo. Lo anterior le permite a la compañía mantener un diagnóstico adecuado sobre la suficiencia de sus reservas, aun dado lo atípico de la situación.

Portafolios de Inversión

En el tercer trimestre de 2021 se materializaron las expectativas inflacionarias que se tenían en la región. La recuperación económica y la disrupción de las cadenas de suministros a nivel global ha generado escasez de múltiples insumos productivos y presionado los precios de bienes y servicios al alza. Los bancos centrales de Chile y Colombia siguieron las acciones de política monetaria de sus pares en Brasil y México, elevando su tasa de intervención para controlar la inflación. Las tasas de interés de los activos de Renta Fija mostraron un comportamiento similar y sus niveles continuaron en ascenso. Adicionalmente, el panorama político en varios países de Latinoamérica ha estado dinámico. Las elecciones presidenciales que se avecinan en Chile y Colombia, las elecciones primarias en Argentina y las decisiones de los líderes políticos en El Salvador ambientaron los mercados de capitales durante el trimestre.

La estrategia de inversión se ha enmarcado de forma defensiva, procurándose beneficiar del alza de las tasas de interés y la inflación. De esta forma, se continuó con el proceso de indexación a instrumentos financieros

en tasas flotantes, aumentó la participación en activos de mercados privados contra cíclicos y se redujo la duración de los portafolios de inversión de algunas filiales. La estrategia de clasificación de inversiones se ha mantenido, brindando una relativa estabilidad en el ingreso financiero.

Resaltamos nuevamente la gestión de portafolios basados en nuestros modelos de ALM (Calce de Activos y Pasivos), que mitigan los descalces entre el activo y el pasivo y nos permite disminuir de manera importante las volatilidades de los resultados de la compañía y garantizar el cumplimiento de las obligaciones con nuestros asegurados. Esta estrategia también ha permitido mantener niveles de solvencia robustos en las filiales.

Riesgo de Crédito

Durante el tercer trimestre de 2021 la situación general de riesgo de crédito en términos de emisores de portafolio de inversiones no presentó cambios significativos con respecto a lo que se evidenció durante el segundo trimestre del año 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que la cartera se encuentra diversificada en emisores con una buena calidad crediticia y alta solidez operativa que les ha permitido mantenerse estables en medio de la pandemia. Sin embargo, se resalta la situación que se está viviendo en el mercado inmobiliario chino que podría representar escenarios de contagio en el resto de las economías. Se realizó un primer diagnóstico y se determinó que Suramericana no tenía exposición directa a este sector, pero en caso de que se materialice una crisis en China, se podría tener afectaciones en las economías de Brasil y Chile.

Actualmente los países en los cuales tenemos instrumentos financieros clasificados como costo amortizado son; Colombia, República Dominicana, El Salvador, Panamá y Chile, en los cuales monitoreamos permanentemente para determinar de forma oportuna cualquier impacto en los portafolios de inversión y los estados financieros asociados a bajas en la calificación crediticia de los emisores, esto a través de los modelos de deterioro estructurados. Los títulos clasificados a valor de mercado permanentemente incorporan los efectos de la cotización y fluctuaciones en las tasas de interés, por lo tanto, no suponen efectos adicionales asociados a los análisis de Deterioro prospectivo. No obstante, como consecuencia de la baja en la calificación crediticia de los emisores, para aquellos títulos clasificados a valor de mercado con cambios en el ORI, la compañía puede reflejar impactos negativos en los resultados del periodo asociados a un deterioro estimado.

Desde el punto de vista de la gestión de riesgo de crédito, y en aras de lograr obtener un seguimiento aún más estructurado y continuo, durante lo que queda del año 2021 se continuarán adelantando ajustes en los procesos de gestión y en los modelos de evaluación de riesgo de crédito, con el fin de lograr en ellos mayor velocidad y anticipación.

En cuanto a las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores, al igual que la perspectiva que se tenía para el trimestre anterior, tomando en cuenta la gestión del riesgo de crédito que se realiza al interior de Suramericana, y la fortaleza financiera, conocimiento de mercado y estabilidad en su desempeño operativo de los reaseguradores y coaseguradores, no se perciben mayores impactos en su estabilidad. Adicionalmente, se continúa con el monitoreo constante del comportamiento y tendencias del mercado reasegurador y su conexión con las variables asociadas a la pandemia y las variables macroeconómicas, con el fin de poder anticipar algún impacto que pueda afectar a alguna de las compañías de Suramericana S.A.

En cuanto a las cuentas por cobrar a nuestros clientes, en general no se ha identificado un riesgo significativo que represente grandes pérdidas para la compañía. En el caso particular de Sura Panamá que venía con seguimiento, se sigue presentando un deterioro en niveles similares a los del segundo trimestre de 2021 en

las carteras de autos y vida individual, principalmente en cuentas que se ubican entre 90 a 120 días. En este sentido, se siguen adelantando diversas acciones desde la filial como arreglos con los clientes y cancelaciones en las pólizas con el fin de mitigar el impacto generado por el deterioro de la cartera. A nivel general, se considera que los efectos en cartera relacionados con la pandemia ya están recogidos en su gran mayoría.

No obstante a lo expresado en líneas anteriores, respecto a no observarse impactos significativos asociados al riesgo de crédito durante el tercer trimestre de 2021, somos conscientes de la volatilidad y la alta incertidumbre que genera la coyuntura actual que aún continúa, por lo que permanentemente la compañía vigila las medidas adoptadas por los gobiernos y las implicaciones que estas puedan tener sobre el comportamiento de los diferentes sectores, entre otras, la interrupción en las cadenas de suministro, suspensión extensiva de la actividad productiva, incremento del desempleo, recesión de los ingresos para algunos sectores, comportamiento de los precios (inflación), desaceleración económica, etc.

Impactos Cambiarios

La depreciación de las monedas latinoamericanas con respecto al dólar americano se aceleró en el tercer trimestre, acumulando una variación promedio de 4.68% en lo corrido del año frente al 3.6% registrado en el segundo trimestre. Este movimiento generó efectos positivos por fluctuación en cambio en los portafolios de inversión de las filiales que tienen posición en moneda extranjera. El peso colombiano registró una depreciación de 11.1% en los 9 primeros meses de 2021, generando efectos positivos de conversión en la consolidación de las operaciones. La gestión cambiaria de Suramericana se enmarca en una estrategia de calce y monitoreo de activos y pasivos en moneda extranjera, estrategia que limita la exposición a los movimientos de tasa de cambio en cada filial.

Cabe resaltar que los efectos de cambio materializados en las operaciones y los provenientes de convertir los resultados del periodo y situación financiera de las subsidiarias a la moneda de presentación de estos estados financieros (COP), ya han sido reconocidos e incorporados con corte al 30 de septiembre de 2021.

Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

Como medida preventiva ante la pandemia de COVID -19, con corte al 30 de septiembre de 2021, la compañía efectuó la evaluación de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, concluyendo que de manera general no se identificaron elementos que generen la NO recuperabilidad de estos. Se continuará monitoreando la evolución de los negocios y los impactos económicos derivados de la coyuntura en sus estados financieros, sin perder de vista las posibles afectaciones sobre dichas posiciones.

Continuidad de negocio

La administración de la compañía considera que al finalizar el tercer trimestre del 2021 ninguna de sus operaciones presenta dificultades significativas que le impidan continuar como negocio en marcha. Durante la pandemia, nuestros planes de continuidad han permitido la implementación del trabajo remoto a un alto porcentaje de los colaboradores y la habilitación de capacidades tecnológicas para atender los procesos comerciales y de negocio, sin incurrir en costos materiales o desproporcionados para ello. Adicional a lo anterior, somos conscientes de la importancia de mantener la solidez financiera y la liquidez necesaria para atender las necesidades de los negocios en el momento actual, al respecto, creemos que la dinámica que traen las operaciones, así como la estrategia financiera que ha seguido la compañía a lo largo de varios

periodos, con relación a la optimización de los recursos y las decisiones de asignación de capital, nos ubican en una posición adecuada.

Deterioro de valor

Dado que Colombia perdió grado de inversión durante el segundo trimestre de 2021, tras la rebaja en calificación de riesgo, era posible que la tasa de riesgo país se impactara y esto a su vez afectara la tasa de descuento, la cual es un insumo fundamental para el cálculo de valor de las filiales de Suramericana, siendo este quien determina la existencia o no de un deterioro en dichas inversiones. Sin embargo, no se han percibido movimientos importantes por prima de riesgo, lo que descarta una desviación relevante en esta tasa. A esto, se suma la gestión permanente de Suramericana en las estrategias de continuidad de negocio, lo que brinda sostenibilidad a cada una de las operaciones.

Lo anterior permite que al cierre del tercer trimestre del año se mantengan vigentes los inductores de valor usados para las pruebas de deterioro realizadas al cierre del año anterior, en donde no se registró deterioro contable para ninguna de las operaciones de Suramericana y por ende no vemos un riesgo de deterioro en el mediano y largo plazo.

EL detalle asociado a las pruebas de deterioro de subsidiarias se encuentra en la NOTA 18. DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS de los estados financieros consolidados presentados con corte a 31 de diciembre de 2020.

NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se describe las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores de los instrumentos financieros:

Activos cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros

Para los activos financieros que tengan un vencimiento a corto plazo (menos de tres meses), depósitos a la vista y cuentas de ahorro sin vencimiento específico, los valores en libros se aproximan a su valor razonable. En el caso de los demás instrumentos de renta variable o fija, se realiza el correspondiente ajuste para reflejar el cambio en el diferencial de crédito requerido o su valor de mercado, ya que el instrumento fue reconocido inicialmente a su costo.

En cuanto a los instrumentos por cobrar a corto plazo, que se miden al costo amortizado, su valor en libros equivale, en una aproximación ajustada a su valor razonable.

Instrumentos financieros a tasa pactada

El valor razonable de los activos de renta fija valorados a costo amortizado se calcula mediante la comparación de las tasas de interés de mercado, cuando fueron reconocidos inicialmente con las tasas actuales de mercado para instrumentos financieros similares. El valor razonable estimado de los depósitos a plazo se basa en flujos de efectivo descontados utilizando tasas de interés actuales en el mercado de dinero, de deudas con un riesgo de crédito y madurez similar.

Jerarquía del valor razonable

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles de medición los datos de entrada de técnicas de valoración. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Suramericana requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Suramericana:

Nivel 1 - Precios cotizados en mercados activos

Son activos, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios o de fuentes oficiales de los países donde Suramericana tiene presencia, como Bancos Centrales, Bolsas de Valores y Comités de Valoración. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional que reportan un precio, junto con las acciones locales, los fondos mutuos, los Exchange-Traded Fund (ETF's) y las carteras colectivas.

Nivel 2 – Modelado con los datos de entrada observables del mercado

Son activos, cuyas valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio y los proveedores de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidas que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3 – Modelado con los datos de entrada no observables

Son activos, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para el nivel 3, será Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

- **Tasa Interna de Retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- **Costo Atribuido:** es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones de baja bursatilidad que se tienen en las filiales. Se usa debido a que, para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

Pasivos financieros cuyo valor razonable se aproxima al valor en libros

En el caso de aquellas obligaciones que tengan un vencimiento a corto plazo, su valor en libros se aproxima a su valor razonable.

Las cuentas por pagar a largo plazo normalmente tienen vencimientos de entre uno y dos años. Esto hace que los respectivos valores en libros sean aproximaciones razonables de sus valores razonables.

Para los préstamos con tasas de interés variable, el valor en libros corresponde a una aproximación de su valor razonable. En cuanto a los préstamos con tasas de interés fijo, la tasa de interés de mercado para préstamos similares no difiere de manera significativa, por lo tanto, el valor en libros corresponde a una aproximación ajustada de su valor razonable.

A continuación, se detallan los saldos de los activos y pasivos financieros que Suramericana posee al cierre de los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

6.1. Activos financieros

El saldo de los activos financieros de Suramericana es el siguiente:

Septiembre 2021

	Activos Financieros Al valor razonable		Activos financieros al costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
	Nota	Resultado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	-	-	165,663	165,663
Inversiones	6.1.2	398	-	-	398
Cuentas por cobrar*		-	-	9,985	9,985
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	-	5,506	5,506
Total activos financieros corrientes		398	-	15,491	181,552

* Incluye saldo por cobrar por \$8,147 el cual corresponde al aporte realizado mediante la modalidad de pago 1 de obras por impuestos, que se encuentra en ejecución, de la declaración de renta del año 2020.

Diciembre 2020

Corriente	Activos financieros a valor razonable		Activos financieros a costo amortizado	Otros activos financieros (efectivo)	Total
	Nota	Resultado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6.1.1	-	-	30,907	30,907
Inversiones	6.1.2	127,422	-	-	127,422
Cuentas por cobrar		-	-	321	321
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	-	182,210	182,210
Total activos financieros corrientes		127,422	-	182,531	340,860

Los activos financieros de Suramericana son corrientes y medidos inicialmente a valor razonable y las cuentas por cobrar son medidas posteriormente a costo amortizado.

6.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes corresponde a:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Efectivo y caja	32	39
Bancos Nacionales	107,714	14,193
Bancos del Exterior	55,797	9,418
Equivalentes de efectivo (*)	2,120	2,109
Remesas en tránsito	-	5,148
Efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo	165,663	30,907

*Corresponden a derechos fiduciarios y compras de transferencias simultáneas.

Los recursos que se encuentran depositados en cuentas corrientes y de ahorro devengan intereses diarios a las tasas de interés previamente fijadas por los bancos. Aquellos montos invertidos en fondos de inversión colectivos generan rendimientos de acuerdo con el comportamiento de las tasas de mercado.

6.1.2 Inversiones

Suramericana tiene las siguientes inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado:

	Septiembre 2021			Diciembre 2020		
	Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	Inversiones al costo amortizado	Total	Inversiones al valor razonable con cambios en resultado	Inversiones al costo amortizado	Total
<i>Títulos de deuda</i>						
Certificado de depósito a término C.D.T. y Bonos ordinarios	-	-	-	78,729	-	78,729
Títulos de tesorería TES	-	-	-	28,455	-	28,455
Total títulos de deuda	-	-	-	107,184	-	107,184
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>						
Otras inversiones a valor razonable	398	-	398	20,238	-	20,238
Total instrumentos de patrimonio	398	-	398	20,238	-	20,238
Total instrumentos financieros con cambios en resultados	398	-	398	127,422	-	127,422

Movimiento de las inversiones

	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado	Activos financieros al costo amortizado	Total
Al 01 de enero de 2020	30,993	19,568	50,561
Valor recibido Escisión Seguros de Vida Suramericana S.A.	504,640	-	504,640
Adiciones	15,263	15,202	30,465
Bajas	(410,548)	(34,500)	(445,048)
Valoración y cobro de intereses de activos financieros	(12,924)	(270)	(13,194)
Pérdida en venta	(2)	-	(2)
Al 31 de diciembre de 2020	127,422	-	127,422
Bajas	(104,184)	-	(104,184)
Valoración y cobro de intereses de activos financieros	(2,509)	-	(2,509)
Liquidación PLC*	(20,331)	-	(20,331)
Al 30 de septiembre de 2021	398	-	398

*En el mes de julio de 2021 se realizó la liquidación de la Reaseguradora RSA PLC Argentina, cuyo remanente surge como un derecho en el proceso de adquisición de la compañía Seguros Sura S.A en este país (antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.) en el año 2016. Luego de la liquidación parcial se dejó un remanente para cubrir temas impositivos y gastos administrativos.

6.1.3 Cuentas por cobrar partes relacionadas

Las cuentas por cobrar partes relacionadas corresponden a cuentas corrientes entre compañías subsidiarias las cuales se detallan a continuación:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Dividendos por cobrar		
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	-	141,640
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	-	31,994
Seguros Sura S.A. de C.V México	-	-
Seguros Sura S. A Uruguay	-	1,722
Total dividendos por cobrar	-	175,356
Seguros Suramericana S.A. Panamá	5,382	5,679
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	-	691
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	-	183
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	23	-
Seguros Sura S.A. de C.V. México	-	95
Seguros Sura S.A. Argentina	101	81
Seguros Sura S.A. Brasil	-	65
Seguros Sura S.A. República Dominicana	-	31

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	-	16
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	-	9
Seguros Sura S.A. Uruguay	-	4
Cuentas por cobrar subsidiarias	5,506	6,854
Total cuentas por cobrar partes relacionadas (Nota 6.1)	5,506	182,210

6.2. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros en corriente y no corriente y por tipo de pasivo financiero se presenta a continuación:

Septiembre 2021

Corriente	Nota	Pasivo Financieros al costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	8,556	8,556
Cuentas por pagar partes relacionadas	6.2.2	118,024	118,024
Total		126,580	126,580

No Corriente		Pasivo Financieros al costo amortizado	Total
Títulos emitidos	6.2.3	850,181	850,181
Total		850,181	850,181
Total Pasivos financieros		976,761	976,761

Diciembre 2020

Corriente	Nota	Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Cuentas por pagar	6.2.1	4,041	4,041
Cuentas por pagar partes relacionadas	6.2.2	650	650
Total		4,691	4,691

No Corriente		Pasivos financieros al costo amortizado	Total
Títulos emitidos	6.2.3	846,517	846,517
Total		846,517	846,517

Total pasivos financieros		851,208	851,208
----------------------------------	--	----------------	----------------

Movimiento de pasivos financieros

	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Al 01 de enero de 2020	1,011,395	1,011,395
Adiciones	53,587	53,587
Pagos	(213,774)	(213,774)
Al 31 de diciembre de 2020	851,208	851,208
Adiciones	164,968	164,968
Pagos	(39,415)	(39,415)
Al 30 de septiembre de 2021	976,761	976,761

6.2.1. Cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar corrientes comerciales y otras cuentas por pagar se indica a continuación:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Proveedores	3,524	2,188
Impuesto industria y comercio*	2,048	28
Retenciones en la fuente	944	1,217
Retenciones y aportes de nómina	882	36
Costos y gastos por pagar	592	301
Otros acreedores	389	241
Impuestos a las ventas retenido	177	30
Total	8,556	4,041

* El impuesto de industria y comercio corresponde principalmente a los dividendos recibidos de sociedades nacionales durante el año.

6.2.2. Cuentas por pagar partes relacionadas

Las cuentas por pagar a partes relacionadas corresponden al pago de servicios y cuentas por pagar a subsidiarias y casa matriz:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Dividendos por pagar		
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	95,327	-
Münchener Rückversicherungs	22,170	-
Fundación Suramericana	1	-
Corporación Unidad del Conocimiento	1	-
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.	1	-
Total dividendos por pagar	117,500	-
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	137	27
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	146	139
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	202	190
Arus Holding S.A.	34	293

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S	5	1
Cuentas por pagar subsidiarias	524	650
Total cuentas por pagar partes relacionadas (Nota 6.2)	118,024	650

A continuación, se detallan los dividendos pagados y decretados a la fecha de corte:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Tipo de acción	Ordinaria	Ordinaria
Número de acciones en circulación	99,789	99,789
Dividendos decretados	117,500	220,041
Dividendos pagados	(117,500)	(220,041)
Dividendos por pagar (nota 6.2.2)	117,500	-

Se decretó un dividendo de \$2,354,968.98 por acción (en pesos colombianos) sobre 99,789 acciones ordinarias el cual se causó inmediatamente fue decretado por la Asamblea de Accionistas para ser pagados en dinero efectivo durante el año 2021.

6.2.3. Títulos emitidos

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de deuda emitidos:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Bonos en circulación	850,181	846,517
Total títulos emitidos	850,181	846,517

El 22 de junio de 2016 Suramericana S.A. emitió un billón de pesos (COP \$1,000,000) en bonos locales, distribuidos en 4 series (4, 7, 10 y 15 años) e indexados a inflación y con pagos de interés trimestrales. Los recursos provenientes de la colocación de los Bonos Ordinarios fueron destinados en un ciento por ciento (100%) a la sustitución de pasivos financieros de Suramericana.

Producto de la colocación de estos títulos, se generaron costos de emisión por valor de COP \$2,344 millones.

- El tramo a 4 años por un valor total de COP 147,998 millones con una tasa de interés del IPC+3.39%
- El tramo a 7 años por un valor total de COP 257,145 millones con una tasa de interés del IPC+3.90%
- El tramo a 10 años por un valor total de COP 305,622 millones con una tasa de interés del IPC+4.09%
- El tramo a 15 años por un valor total de COP 289,235 millones con una tasa de interés de IPC+4.29%

El 23 de junio de 2020 transcurridos 4 años de la emisión se realizó el primer abono a capital de los bonos por valor de COP 147,998.

Los bonos en circulación de Suramericana no cuentan con covenants.

A continuación, se detallan los vencimientos de los bonos y el valor razonable de estos:

Septiembre 2021

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2021	Valor razonable 2021	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A.	IPC+3.90%	2023	257,206	271,519	Precio	5.06%
Suramericana S.A.	IPC+4.09%	2026	304,922	328,972	Precio	6.76%
Suramericana S.A.	IPC+4.29%	2031	288,053	305,053	Precio	8.09%
Total			850,181	905,544		

Diciembre 2020

Entidad Financiera	Tasa de interés	Vencimiento	Costo amortizado 2020	Valor razonable 2020	Método usado	Tasa de descuento para valor razonable
Suramericana S.A.	IPC+3.90%	2023	255,986	275,646	Precio	2.41%
Suramericana S.A.	IPC+4.09%	2026	303,611	341,108	Precio	3.27%
Suramericana S.A.	IPC+4.29%	2031	286,920	328,389	Precio	4.20%
Total			846,517	945,143		

NOTA 7. IMPUESTOS

7.1. Impuestos reconocidos en el estado de situación financiera

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Activo por impuesto corriente (1)	86,806	15,804
Pasivo por impuesto corriente (2)	(8,147)	(67,476)
Saldo neto activo/pasivo impuesto corriente	78.659	(51,672)
Pasivo por impuesto diferido (3)	(108,921)	(65,929)

A continuación se detallan los saldos del impuesto corriente y diferido en activo y pasivo antes de compensación:

(1) Saldos a favor por impuesto corriente

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Retención en la fuente	86,806	15,804
Total impuesto corriente activo	86,806	15,804

(2) Cuentas por pagar por impuesto corriente

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Impuesto de renta	(8,147)	(67,476)
Total impuesto corriente pasivo*	(8,147)	(67,476)
Total impuesto corriente neto en el activo (pasivo)	78,659	(51,672)

(3) Saldos por impuesto diferido		
	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	4,529	5,236
Por cambios en la medición de los activos financieros	672	2,143
Por derechos de uso	425	277
Por cambios en la medición de activos intangibles	-	30,196
Por pérdidas y créditos fiscales no utilizados	21,419	51,810
Total activo por impuesto diferido	27,045	89,662

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Por cambios en la medición de los activos financieros	428	222
Por cambios en la medición de los activos fijos	187	172
Por inversiones en subsidiarias	134,161	153,137
Por obligaciones financieras	1,190	2,060
Total pasivo por impuesto diferido	135,966	155,591

Total impuesto diferido neto	(108,921)	(65,929)
-------------------------------------	------------------	-----------------

* Para el año 2021 corresponde al pasivo por la modalidad de pago de obras por impuestos, el cual es un mecanismo el cual es un mecanismo a través del cual los contribuyentes pueden aportar al cierre de brechas socioeconómicas en los municipios más afectados por la pobreza y la violencia, a través de proyectos de inversión. Para el 2020, Suramericana mediante opción fiducia destino una parte del impuesto de renta a cargo en la ejecución de proyectos de trascendencia económica para el sector de la educación en los departamentos de Antioquia, Santander y Putumayo.

7.2 Impuestos reconocidos en el resultado del período

	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Gasto por impuesto corriente	(30)	(67,343)
Ajustes de periodos anteriores	-	(2,358)
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	(42,906)	30,767
Constitución /reversión de diferencias temporarias	(27,307)	30,767
Efecto cambio de tasas por reforma tributaria	(15,599)	-
Gasto por impuesto a las ganancias	(42,936)	(38,934)

Suramericana considera que las obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de leyes tributarias y la experiencia previa.

7.3. Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación de Suramericana aplicable por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2020, respectivamente, es la siguiente:

	Septiembre 2021		Septiembre 2020	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Ganancia contable antes de impuesto		49,763		326,364
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	31%	15,427	32%	104,436
Más efecto Fiscal de:				
Gastos no deducibles		6,362		4,137
Dividendos*		33,525		30,208
Menos efecto Fiscal de:				
Ingresos no gravados		(28,007)		(102,205)
Mas Ajustes de periodos anteriores		30		2,358
Mas ajuste en diferencia tarifa		15,599		-
Impuesto a las ganancias**	86%	42,936	12%	38,934

*En el rubro de dividendos se lleva el neto de los dividendos recibidos y que se esperan recibir como gravados menos lo calculado en el impuesto diferido del año anterior, incluyendo su correspondiente descuento tributario.

**El incremento de la tasa efectiva se debe a la constitución de impuesto diferido de inversiones en subsidiarias sobre las cuales se tienen expectativa de recibir dividendos, esto, sumado a la baja utilidad del periodo generan tal efecto.

7.4 Saldos de impuestos diferidos

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido reconocido en otros resultados integrales de los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2021 y 31 diciembre de 2020, es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2020	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 30 de septiembre de 2021		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	2,143	(1,471)	-	672	672	
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(172)	(15)	-	(187)	-	(187)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	5,236	(906)	199	4,529	4,529	-
Activos intangibles (corresponde a la medición de activos intangibles)	30,196	(30,196)	-	-	-	-
Derechos de uso (corresponde al cálculo del activo por derechos de uso y su correspondiente pasivo financiero)	277	147	-	424	424	-
Obligaciones financieras (corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	(2,060)	871	-	(1,190)	-	(1,190)
Dividendos de subsidiarias (son los dividendos gravados que aún no se han recibido)	(153,136)	19,260	(285)	(134,161)	-	(134,161)
Activos financieros (corresponde a la medición de activos financieros)	(222)	(206)	-	(428)	-	(428)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	51,810	(30,390)	-	21,420	21,420	-
Total	(65,928)	(42,906)	(86)	(108,921)	27,045	(135,966)

	Saldo 31 de diciembre de 2019	Reconocido en resultados	Reconocido ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020		
				Neto	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Instrumentos financieros (se origina por la medición de las inversiones)	2,070	73	-	2,143	2,143	-
Propiedad y equipo (corresponde a la diferencia en el cálculo de la depreciación entre lo fiscal y lo contable)	(150)	(22)	-	(172)	-	(172)
Beneficios a los empleados (corresponde al cálculo de los bonos de desempeño y pasivos laborales de largo plazo de los empleados)	5,722	(895)	409	5,236	5,236	-
Activos intangibles (corresponde a la medición de activos intangibles)	2,555	27,641	-	30,196	30,196	-
Derechos de uso (corresponde al cálculo del activo por derechos de uso y su correspondiente pasivo financiero)	157	120	-	277	277	-
Obligaciones financieras (corresponde al cálculo de los intereses a largo plazo por la emisión de bonos)	(1,635)	(425)	-	(2,060)	-	(2,060)
Dividendos de subsidiarias (son los dividendos gravados que se recibirán en el año 2021)	(105,026)	(48,111)	-	(153,137)	-	(153,137)
Activos financieros (corresponde a la medición de activos financieros)	(258)	36	-	(222)	-	(222)
Pérdidas y créditos fiscales no utilizados	-	51,810	-	51,810	51,810	-
Total	(96,565)	30,227	409	(65,929)	89,662	(155,591)

7.5 Movimiento de los saldos de impuestos diferidos

El siguiente cuadro es un resumen del movimiento del impuesto diferido:

	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Saldo inicial, posición neta impuesto diferido pasivo	65,929	96,565
(Ingreso) Gasto por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del período	42,906	(30,227)
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes del otro resultado integral	86	(409)
Saldo final, posición neta impuesto diferido pasivo	108,921	65,929

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta:

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años, contados desde la fecha de su vencimiento o desde de la fecha de su presentación (cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea).

La ley 2010 de 2019, estableció que aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación; cuando se tenga la obligación de presentar la declaración de precios de transferencia, la declaración de renta tendrá un término de firmeza de 5 años y aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 5 años contados a partir de la fecha de su presentación. Actualmente, Suramericana no tienen ningún proceso pendiente con la autoridad tributaria - DIAN.

7.6. Asuntos tributarios en Colombia

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición tienen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancias ocasionales. Las pérdidas fiscales podrán compensarse dentro de los 12 periodos gravables siguientes al año que se generó la pérdida, caso en el cual la firmeza de la declaración donde estas pérdidas sean compensadas será de 6 años, no obstante, por regla general la firmeza está estipulada en 3 años.

Para el año 2019 la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 estableció una disminución gradual de la tarifa de renta, pasando del 33% en 2019 al 32% en 2020, 31% en 2021 y a partir de 2022 y siguientes al 30%.

La normatividad en materia de precios de transferencia obliga a reportar las operaciones que se realicen con vinculados económicos del exterior, complementando la información con los lineamientos de la OCDE con los reportes Maestro y País por País.

Ley de inversión social (Ley 2155 de 2021)

A continuación, se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano en materia de impuesto a las ganancias para los años 2022 y siguientes, introducidas por la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021:

A partir del año 2022 se aumenta la tarifa general de renta pasando del 30% al 35%. En el caso de las instituciones financieras tendrán sobretasa de 3 puntos porcentuales durante los años 2022 a 2025.

El descuento de industria y comercio (impuesto sobre los ingresos) continuaría al 50% y no al 100% como se tenía contemplado a partir del año 2022.

Se crea beneficio de auditoría para los años 2022 y 2023 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 de 2019)

A continuación, se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano para las personas jurídicas por los años 2020 y siguientes, introducidas por la ley:

Se mantiene la tarifa del impuesto de renta del 31% para el 2021

La tarifa de renta presuntiva se disminuye a 0.5% para 2020 y a partir de 2021 será del 0%.

Se crea deducción del primer empleo, esto es, será deducible el 120% de los pagos por salarios a empleados menores a 28 años, que sea nuevo empleo y sobre el cual se certifique por parte del Ministerio de Trabajo que es su primer empleo.

Aumento de la tarifa de impuesto de renta para dividendos recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes del 7.5% al 10%.

Se establece nuevamente beneficio de auditoría por los periodos gravables 2020 y 2021, dando firmeza a la declaración en 6 meses siempre que se incremente el impuesto neto de renta por lo menos en un 30% en

relación con el año anterior, cuando el incremento es de al menos 20% el periodo de firmeza se adquiere a los 12 meses.

Dentro de las rentas exentas se encuentran los artículos 4 del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 1993 correspondiente a los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos; también los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las entidades administradoras de fondos de pensiones y las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y creativa.

Se dio continuidad al Régimen de Compañías Holding (CHC) para sociedades que tienen como objeto principal la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades nacionales y/o del exterior, siempre que tengan participación directa o indirecta superior al 10% de capital de 2 o más sociedades, por un periodo mínimo de 12 meses y cuenten con recursos humanos y materiales para la realización de la actividad (3 empleados y dirección propia). Los dividendos recibidos por la CHC de entidades del exterior estarán exentos de renta.

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

La IFRIC 23 o CINIIF 23, es una interpretación efectuada por el IASB que parte del supuesto de que puede no existir claridad sobre la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, razón por la cual, la aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

De lo anterior se colige que, esta interpretación solo aplica a los impuestos sobre las ganancias, entendiendo por estos todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. La CINIIF 23 entiende por "tratamiento impositivo incierto" a todos aquellos aspectos impositivos que generan beneficios para la entidad pero que, sin embargo, existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal, es un tratamiento impositivo incierto si su aceptabilidad es dudosa según la legislación fiscal. Es preciso indicar que, para efectos de esta interpretación, se entiende por autoridad fiscal al organismo u organismos que deciden si los tratamientos impositivos son aceptables según la legislación fiscal, incluyendo a los tribunales de justicia competentes para tal efecto.

Así las cosas, la CINIIF aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia o pérdida fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando dicha norma.

De acuerdo con la revisión efectuada, en la compañía no existen situaciones fiscales que puedan estar sujeta al análisis de incertidumbre al que hace referencia la CINIIF 23 y que puedan ocasionar controversias o discusiones con la autoridad fiscal, lo anterior denota que el impuesto a las Ganancias está calculado de acuerdo con las normas vigentes.

Principales medidas adoptadas por el gobierno de Colombia frente al COVID – 19

Como consecuencia de la expansión del COVID-19, El Gobierno de Colombia continua con la exoneración transitoriamente del impuesto a los movimientos financieros a las entidades sin ánimo de lucro; no tendrán IVA las donaciones de bienes o servicios que se destinen única y exclusivamente al tratamiento del COVID 19, además se contemplan exenciones arancelarias y flexibilidad en importación de dispositivos médicos y medicamentos.

NOTA 8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

8.1 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Información general de las inversiones en asociadas

El detalle de las asociadas de Suramericana a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Inversión	Actividad económica	País	2021		2020	
			% Participación	No. Acciones	% Participación	No. Acciones
Subocol S.A.	Servicios de gestión de siniestros de movilidad a las aseguradoras	Colombia	37.90%	12,745	37.3%	7,093

Saldo de la inversión

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Inversión	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Subocol S.A.	2,695	1,500
Total	2,695	1,500

Información financiera de las asociadas

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados del ejercicio de cada una de las compañías asociadas incluidas en los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Septiembre 2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Subocol S.A.	8,804	2,808	5,996	(101)

Diciembre 2020	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Subocol S.A.	6,595	3,121	3,474	(547)

Movimiento de las inversiones en asociadas

	Subocol S.A.	Planeco Panamá S.A.	Total
Al 31 de diciembre de 2019	-	11,071	11,071
Adiciones ¹	1,500	99	1,599
Deterioro ²	-	(11,159)	(11,159)
Sobrante liquidación	-	(11)	(11)
Al 31 de diciembre de 2020	1,500	-	1,500
Adiciones ¹	1,195	-	1,195
Al 30 de septiembre de 2021	2,695	-	2,695

¹Las adiciones corresponden a capitalizaciones y la compra de 7,093 acciones de Subocol S.A. por \$1,500 millones en el año 2020 y 5,652 acciones por \$1,195 millones en junio de 2021 de esta misma compañía.

²La administración de la compañía Planeco Panamá S.A., realizó la entrega de la totalidad de los bienes de la sociedad a sus accionistas, considerando que cesó los fines para los cuales fue constituida.

Al inicio del año 2020, una vez anunciada esta decisión, e iniciados los trámites tendientes a la liquidación de Planeco Panamá S.A., Suramericana tomó la decisión de deteriorar el 100% de la inversión asociada a su participación en esta compañía, equivalente a \$ 11,170 millones, por considerar que su valor en libros no era recuperable, lo cual se evidenció al recibir en el mes de marzo el remanente correspondiente por \$11 millones.

8.2. Inversiones en subsidiarias

Información general de las inversiones en subsidiarias

Activos, pasivos, patrimonios y resultados de las subsidiarias

Los activos, pasivos, patrimonio y resultados de cada una de las compañías subsidiarias incluidas en los estados financieros para los períodos terminados el 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

Septiembre 2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	1,967	213	1,754	(84)
Santa María del Sol S.A.	24,363	239	24,124	596
Seguros Sura S.A. (Argentina)	1,422,306	1,312,093	110,213	13,065
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	179,487	181,636	(2,149)	(5,532)
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	1,081,502	638,059	443,443	6,153
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	624	80	544	83
Sura RE LTD.	131,114	68,558	62,556	1,164
Sura SAC LTD.	1,892	213	1,679	(147)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	30,500	19,644	10,856	5,890

Septiembre 2021	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	311,727	195,989	115,738	87,741
EPS Suramericana S.A.	1,847,156	1,543,686	303,470	(79,475)
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	151,027	58,555	92,472	(3,882)
Seguros de Vida Suramericana S.A.	11,659,283	9,833,366	1,825,917	120,788
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,356,618	4,453,889	902,729	24,819
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	216,829	204,334	12,495	(10,798)
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	646,723	340,807	305,916	7,154
Seguros Sura, S.A. de C.V.	1,850,470	1,473,139	377,331	(19,888)
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	647,046	394,016	253,030	11,493
Suramericana Uruguay S.A.	5,103	741	4,362	(25)
Vinnyc S.A.	6,595	2,345	4,250	290
Russman S.A.	2,558	1,048	1,510	84
Seguros Sura S.A. (El Salvador)	434,695	226,505	208,190	3,107
Seguros Sura S.A. Seguros de Personas (El Salvador)	479,642	386,396	93,246	1,591
Inversiones Suramericana Chile Limitada	78,313	13	78,300	(3)
Chilean Holding Suramericana SPA	48,525	33,104	15,421	(1,081)
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	3,842,405	3,036,953	805,452	(6,310)
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	278,259	170,849	107,410	8,448
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	506,362	374,236	132,126	6,637
Seguros Sura S.A. (Brasil)	1,111,245	908,963	202,282	(11,460)
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	233,181	189	232,992	(206)

Diciembre 2020				
Compañía	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	2,069	117	1,952	(84)
Santa Maria del Sol S.A.	3,793	114	3,679	(134)
Seguros Sura S.A. (Argentina)	1,230,108	1,154,901	75,207	7,798
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	142,227	139,619	2,608	(7,190)
Seguros Suramericana S.A. (Panamá)	1,046,309	638,729	407,580	57,417
Servicios Generales Suramericana S.A. (Panamá)	639	182	457	(9)
Sura RE LTD.	112,874	57,638	55,236	1,882
Sura SAC LTD.	2,182	534	1,648	(8)
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	26,407	21,441	4,966	1,554
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	271,780	187,694	84,086	17,695
EPS Suramericana S.A.	1,636,927	1,311,851	325,076	31,719
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	141,596	57,123	84,473	(5,314)
Seguros de Vida Suramericana S.A.	11,309,459	9,471,094	1,838,365	163,937
Seguros Generales Suramericana S.A.	4,844,526	3,903,879	940,647	73,981
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	211,955	188,420	23,535	2,664
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	663,396	381,180	282,216	8,613
Seguros Sura, S.A. de C.V.	1,788,980	1,383,802	405,178	9,317

Diciembre 2020				
Seguros Sura S.A. (Uruguay)	597,772	378,422	219,350	20,836
Suramericana Uruguay S.A.	4,643	650	3,993	(8)
Vinnyc S.A.	5,859	2,272	3,587	182
Russman S.A.	1,832	541	1,291	74
Seguros Sura S.A. (El Salvador)	408,058	197,773	210,285	8,896
Seguros Sura S.A. Seguros de Personas (El Salvador)	483,771	401,303	82,468	(6,386)
Inversiones Suramericana Chile Limitada	80,447	1	80,446	(4)
Chilean Holding Suramericana SPA	49,724	32,829	16,895	(1,726)
Seguros Generales Suramericana S.A. (Chile)	4,363,663	3,513,474	850,189	3,831
Seguros de Vida Suramericana S.A. (Chile)	213,697	106,951	106,746	7,648
Seguros Sura S.A. (República Dominicana)	533,374	429,211	104,163	24,499
Seguros Sura S.A. (Brasil)	1,045,385	887,229	158,156	(17,866)
Inversiones Sura Brasil Participações Ltda.	175,600	178	175,422	33

Saldo de la inversión

El siguiente es el detalle del saldo de las inversiones en subsidiarias por el método de participación:

Compañía	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	1,735,816	1,727,602
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	874,000	885,994
Seguros Generales Suramericana S.A. Sura Chile	805,622	848,839
Seguros Suramericana S.A. Panamá	443,949	408,003
Seguros Sura S.A. de C.V. México	380,186	408,034
EPS Suramericana S.A.	286,139	331,980
Seguros Sura S.A. Uruguay	253,030	219,350
Seguros Sura S.A. El Salvador	223,941	222,370
Inversiones Sura Brasil Participações	202,144	158,186
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	159,581	151,761
Seguros Sura S.A. Republica Dominicana	132,123	104,161
Seguros Sura S.A. Argentina	90,698	61,890
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S	73,499	28,986
Sura Re LTD	62,556	55,236
Santa Maria del Sol S.A.	39,434	12,812
Servicios Generales Suramericana S.A.	25,301	21,669
Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile	20,547	20,420
Chilean Holding Suramericana SPA	20,071	20,373
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	10,312	4,717
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	7,233	13,623
Suramericana Uruguay S.A.	5,020	4,228
Sura SAC LTD	1,679	1,648
Inversiones Suramericana Chile Limitada	3	3

Compañía	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	-	1,497
Aseguradora Créditos y Garantías S.A.	-	1,050
Total Inversión en subsidiarias	5,852,884	5,714,432

Método de participación de las subsidiarias

El siguiente es el detalle de la ganancia o (pérdida) por método de participación al 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2020:

Compañía	Acumulado		Trimestral	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Seguros de Vida Suramericana S.A. Colombia	131,225	188,229	92,331	(16,661)
Seguros Generales Suramericana S.A. Colombia	44,707	60,714	2,315	27,390
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S	42,745	1,456	20,174	6,002
Seguros Sura S.A. Uruguay	11,493	17,706	3,441	8,981
Seguros Sura S.A. Argentina	10,752	52,759	4,122	6,841
Operaciones Generales Suramericana S.A.	7,849	12,422	6,156	1,092
Seguros Sura S.A. Republica Dominicana	6,637	21,439	2,476	1,826
Seguros Suramericana S.A. Panamá	6,236	43,167	1,094	11,198
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	5,595	3,117	3,038	656
Seguros Sura S.A. El Salvador	4,563	222	(56)	(15,157)
Servicios Generales Suramericana S.A.	3,301	663	1,516	355
Santa Maria del Sol S.A.	2,836	10,845	1,561	1,409
Chilean Holding Suramericana SPA	2,416	1,272	1,291	2,082
Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile	1,616	1,205	791	1,100
Sura Re LTD	1,164	976	367	542
Suramericana Uruguay S.A	349	32	112	32
Sura SAC LTD	(147)	27	(46)	(45)
Aseguradora Créditos y Garantías S.A.	(2,227)	(990)	7	(33)
Seguros Generales Suramericana S.A. Chile	(2,978)	8,445	(12,077)	9,013
Atlantis Sociedad Inversora S.A.	(3,389)	(1,554)	1	(61)
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	(6,251)	703	(5,790)	281
Inversiones Sura Brasil Participações	(11,666)	(7,141)	947	(7,856)
Seguros Sura S.A. de C.V. México	(19,888)	12,622	(551)	(3,283)
EPS Suramericana S.A.	(76,945)	11,900	(61,550)	3,572
Total Método de participación	159,993	440,236	61,670	39,276

Movimiento de las inversiones en subsidiarias

	Activo	Pasivo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral
Saldo Inicial 01 de enero de 2021	5,714,432	-	-	354,133
Capitalizaciones / Constituciones	85,835	-	-	-
Reclasificación a provisiones ¹	2,312	(2,312)	-	-
Dividendos	(281,988)	-	-	-
Variación Patrimonial	172,300	-	-	172,300
Ingresos/gasto por método de participación	159,993	-	159,993	-
Saldo al 30 de septiembre de 2021	5,852,884	(2,312)	159,993	526,433

	Activo	Pasivo	Estado de Resultado	Otros Resultado Integral
Saldo Inicial 01 de enero de 2020	5,963,233	(9,406)		294,977
Capitalizaciones / Constituciones	50,532	-	-	-
Reclasificación de provisiones ¹	(9,406)	9,406	-	-
Dividendos	(248,096)	-	-	-
Variación Patrimonial	59,156	-		59,156
Ingresos/gasto por método de participación	403,713	-	403,713	-
Escisión Seguros de Vida Suramericana S.A.	(504,700)	-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	5,714,432	-	403,713	354,133

1. Ver Nota 10 Provisiones

Cambios en las inversiones en subsidiarias:

Septiembre 2021

Durante el año 2021 con la finalidad de dar cumplimiento a normas imperativas Brasileñas, relativas a mantener una adecuada relación de endeudamiento (margen de solvencia) e inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo (calce), Suramericana ha realizado capitalizaciones escalonadas a través de Inversiones Sura Brasil Participações por la suma de \$45,906 millones de pesos, la cual a su vez transfirió el total de este capital a la compañía Seguros Sura S.A. radicada en este mismo país.

En el mes de julio de 2021 Suramericana capitalizó su subsidiaria Santa Marial del Sol por valor de \$20,612, en la cual mantiene una partición patrimonial directa del 100%, esta capitalización no implicó un giro de dinero a Argentina desde Suramericana, toda vez que se realizó con los recursos obtenidos por el derecho del remanente de la liquidación de la Reaseguradora RSA PLC en este país. Previo a la capitalización, este derecho se venía presentando en los estados financieros como un instrumento financiero en el rubro de inversiones.

En agosto de 2021, con el propósito de optimizar los activos y el patrimonio operativo de su subsidiaria EPS Suramericana S.A., se concretó una transacción de venta, a través de la cual Suramericana S.A. y Servicios Generales Suramericana S.A.S adquirieron respectivamente 307,876 y 467,106 acciones de Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S de las cuales esta compañía era propietaria y le otorgaban una participación patrimonial del 35.86%. Es importante mencionar que producto de esta transacción la EPS Suramericana S.A. no conserva participación patrimonial en Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S.; mientras que Suramericana S.A. incremento su participación directa en un 12.86% sin que se presentaran cambios en su participación total.

Diciembre 2020

El pasado mes de enero de 2020 se continuó dando marcha a la estrategia de impulsar el negocio de vida en la región y la diversificación de riesgos para las filiales en Chile, a través de una capitalización escalonada que se financió por parte de Seguros Generales Suramericana S.A. Chile, inyectando CLP\$3.000 millones a Inversiones Suramericana Chile Limitada, con lo cual, la primera adquiere una participación de 48.6% en la segunda. A su vez, en una operación seguida la compañía Inversiones Suramericana Chile Limitada transfirió este mismo capital a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. Chile, lo cual le otorga en la actualidad una participación del 80.87 %.

En el mes de febrero de 2020 Suramericana S.A., junto con su subsidiaria Operaciones Generales S.A.S., constituyeron la sociedad anónima Suramericana Uruguay S.A., domiciliada en La República del Uruguay. Para esta fecha el capital integrado (Suscrito) de esta sociedad ascendía a la suma de \$14.332 pesos uruguayos, representados en 14.332 acciones nominativas de 1 pesos uruguayo cada una, para lo cual sus fundadores aportaron \$7.166 pesos uruguayos cada uno, adquiriendo inicialmente una participación patrimonial del 50% para ambas partes.

Con el fin de que esta sociedad cumpliera el propósito para el cual fue creada, realizar inversiones estratégicas que permitan estructurar servicios y operaciones de asistencia para clientes en Uruguay, el pasado mes de julio, Suramericana S.A. realizó una nueva capitalización por valor de \$49,483,981 pesos uruguayos equivalentes al mismo número de acciones, quedando con una participación directa del 99.99%. Con estos recursos, Suramericana Uruguay S.A. adquirió el 100% de las acciones de capital de las sociedades VINNYC S.A. y RUSSMAN S.A., buscando potenciar sus capacidades de prestación de servicios en movilidad para todos sus asegurados en este país.

En el mes de abril de 2020 Suramericana S.A. realizó una inyección de capital por \$18,179 millones a la compañía Seguros de Vida Suramericana S.A. de Chile, requerimiento generado en la incorporación de la nueva cartera de productos de Seguros Colectivos de Vida y de Salud, capitalización realizada con la finalidad de dar cumplimiento a normas imperativas chilenas, relativas a mantener una adecuada relación de endeudamiento (margen de solvencia) e inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo (calce).

El 31 de mayo de 2020 se llevó a cabo la escisión de Seguros de Vida Suramericana S.A., por medio de la cual transfirió en bloque y sin disolverse a favor de Suramericana S.A. una parte de su patrimonio representada en portafolio de inversiones con un valor de COP \$504,700 millones incluido los rendimientos que tuvo el portafolio hasta la fecha, para un mayor detalle ver Nota 1 – Entidad reportante.

El 1 de septiembre Suramericana capitalizó con \$28,091 millones a su filial Chilean Holding Ltda. para que ésta cancelara parcialmente un crédito adquirido en el pasado con Seguros Generales Suramericana Chile y que utilizó en su momento para capitalizar la compañía de Seguros de Vida Suramericana Chile, lo anterior con el objetivo de simplificar su estructura societaria y de cuentas cruzadas en esta jurisdicción.

Para finales del tercer trimestre de 2020, la Asamblea General de Accionistas de la subsidiaria Inversiones Suramericana Colombia S.A.S. (antes Financia Expreso S.A.), declaró la disolución de dicha sociedad y en consecuencia se inició el respectivo trámite de liquidación voluntaria, debidamente registrado en Cámara de Comercio de Medellín a principios de octubre. Esta operación cuyo objeto social consistía en la realización de inversiones sobre toda clase de bienes muebles y/o inmuebles por cuenta propia o de terceros; era controlada de forma indirecta, a través de las subsidiarias Seguros Generales Suramericana S.A. con el 94.9% y Operaciones Generales Suramericana S.A.S. con el 5.09%; a partir de la adquisición de las operaciones de Royal & Sun Alliance (RSA) en Colombia. La solicitud de inscripción de la liquidación de dicha Compañía, y la correspondiente cancelación del registro mercantil ante la Cámara de Comercio de Medellín se realizó el 23 de diciembre de 2020.

NOTA 9. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Los derechos de uso por activos arrendados y pasivos por arrendamientos en su totalidad están relacionados con activos inmuebles.

Con respecto a los pasivos por arrendamiento, la amortización se realizó según tasa de interés implícita o explícita en el contrato; en aquellos casos para los que no fue posible disponer de la tasa de interés implícita o explícita, se utilizó la tasa de interés incremental de deuda de Suramericana.

A 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el valor en libros de propiedad y equipo bajo arrendamiento es:

EDIFICIOS	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Costo		
Costo al 1 de enero	20,156	19,696
Adiciones	280	748
Retiros	-	(288)
Costo en libros al final del periodo	20,436	20,156
Depreciación acumulada y deterioro de valor		
Depreciación acumulada y deterioro de valor al 1 de enero	(3,757)	(1,910)
Depreciación del periodo	(1,474)	(1,948)
Retiros	-	101
Depreciación acumulada y deterioro al final del periodo	(5,231)	(3,757)
Activos por derechos de uso al final del periodo	15,205	16,399

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamiento durante el año:

Pasivo por arrendamiento financiero	Nota	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Saldo al 1 de enero		17,323	18,313
Adiciones		280	747
Causación de intereses	15	835	1,171
Pagos por arrendamientos		(2,042)	(2,736)
Retiros		-	(223)
Diferencia en cambio		22	51
Saldo final		16,418	17,323

NOTA 10. PROVISIONES

A continuación se presenta el detalle de las provisiones:

Compañía	Septiembre 2021	Diciembre 2020
Atlantis Sociedad Inversora	1,447	-
Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.	865	-
Total	2,312	-

El saldo de la provisión corresponde al reconocimiento de contingencias como consecuencia del déficit en el resultado de las compañías subsidiarias Aseguradora de Créditos y Garantías S.A y Atlantis Sociedad Inversora.

El reconocimiento tiene origen en la aplicación del cálculo de los métodos de participación sobre el porcentaje de tenencias de las compañías que es de un 100% y el grado de dependencia administrativa sobre dichas compañías.

NOTA 11. OTRO RESULTADO INTEGRAL

	Nota	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Saldo inicial		355,341	297,138
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizados utilizando el método de la participación	8.2	172,300	212,441
Beneficios post empleo ²		-	729
Impuesto diferido asociado a planes de beneficios post empleo		199	(219)
Impuesto diferido asociado a coberturas con derivados de inversiones neta en el extranjero ³	-	285	-
Saldo final al corte		527,555	510,089

1. Corresponde a la aplicación de la variación del método de participación de las subsidiarias.
2. El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no se reclasifica a los resultados del periodo.⁶
3. El componente del otro resultado integral de coberturas de flujo de efectivo representa el valor acumulado de la porción efectiva de las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de partidas cubiertas en una cobertura de flujo de efectivo. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo únicamente cuando la transacción cubierta afecte el resultado del periodo o la transacción altamente probable no se prevea que ocurrirá, o se incluya, como parte de su valor en libros, en una partida cubierta no financiera. Este movimiento corresponde al efecto por cambio de tarifas del impuesto diferido asociado a la cobertura deflujo de efectivo.

NOTA 12. OTROS INGRESOS

La compañía reconoce los ingresos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

A continuación, se detalla los otros ingresos que tiene la compañía:

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Recuperación de gastos	151	355	29	-
Reintegro incapacidades	100	25	53	20
Aprovechamientos y otros	6	12	5	-
Total	257	392	87	20

NOTA 13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se detallan a continuación:

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Procesamiento electrónico de datos	9,387	4,301	5,396	1,557
Servicios temporales	6,404	7,568	1,904	2,836
Impuestos	3,940	2,235	975	650
Mantenimiento y Reparaciones	3,702	740	138	212
Gastos de viajes y representación	3,356	4,849	1,229	1,048
Seguros	2,013	806	162	204
Publicidad	1,513	2,805	238	1,277
Otros*	346	468	289	328
Servicios públicos	345	394	143	117
Contribuciones	312	107	255	7
Gastos de venta	74	-	65	-
Comisiones	40	43	14	12
Útiles y papelería	14	10	1	1
Legales	9	14	3	7
Arrendamientos	-	1	-	-
Total	31,455	24,341	10,812	8,256

(*) Los otros servicios incluyen gastos de aseo, vigilancia, procesamiento electrónico de datos, asistencia técnica, mantenimiento de licencias de software y mensajería.

NOTA 14. GASTOS DE HONORARIOS

Los gastos de honorarios se detallan a continuación:

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Consultoría y asesoría	5,969	6,946	2,438	2,235
Junta Directiva	546	493	184	182
Revisoría fiscal y auditoría externa	337	286	181	96
	6,852	7,725	2,803	2,513

*Corresponde a consultorías y asesorías, incluidas asesorías jurídicas, asesorías técnicas y asesorías especializadas en proyectos corporativos.

NOTA 15. INTERESES

A continuación, se presenta un detalle de los intereses a la fecha de corte:

Ingresos por intereses

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Rendimientos fondos disponibles	1,772	3,094	416	777
Total	1,772	3,094	416	777

Gastos por intereses

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Intereses títulos emitidos	43,080	50,797	17,375	13,255
Intereses por pasivos de arrendamientos	836	884	274	291
Otros Intereses	-	222	-	-
Total	43,916	51,903	17,649	13,546

NOTA 16. GANANCIAS NETA EN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

A continuación se presenta el detalle de la ganancia a valor razonable:

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Aumento del valor razonable - Instrumentos de deuda	519	5,550	-	2,210
Aumento del valor razonable - Instrumentos de patrimonio	752	2,553	(1,634)	1,609
Total	1,271	8,103	(1,634)	3,819

NOTA 17. DIFERENCIA EN CAMBIO

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos que generaron la diferencia en cambio:

	Acumulado		Trimestral	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Activos financieros*	1,930	2,059	317	182
Proveedores	(54)	(183)	(84)	(75)

	Acumulado		Trimestral	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Efectivo/Bancos	905	2,295	(498)	503
Pasivos financieros	(22)	(84)	(4)	(12)
Total	2,759	4,087	(269)	598

*La diferencia en cambio corresponde a la fluctuación de la cuenta por cobrar que se tiene con Seguros Suramericana S.A. Panamá principalmente.

NOTA 18. OTROS GASTOS

A continuación se presenta el detalle de los otros gastos:

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Deterioro cuentas por cobrar	214	-	214	-
Deterioro propiedad y equipo	3	8	-	1
Deterioro Inversiones en asociadas	-	11,159	-	-
Pérdidas por siniestros	2	-	-	-
Total	219	11,167	214	1

*Durante el año 2020 se reconoció el deterioro de la Compañía Planeco Panamá S.A, ver nota 8.1 inversiones en asociadas.

NOTA 19. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción se calcula dividiendo la ganancia del periodo atribuible a los accionistas y el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año.

	Acumulado		Trimestre	
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Ganancia del periodo	6,827	287,430	6,724	10,378
Acciones en circulación	99,789	99,789	99,789	99,789
Ganancia por acción (en pesos colombianos)	68,414	2,880,378	67,382	103,999

NOTA 20. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a Suramericana las subsidiarias, compañías asociadas, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control.

El siguiente es el detalle de partes relacionadas al 30 de septiembre de 2021, 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2020 de Suramericana:

- a) Compañías bajo control directo o indirecto de Suramericana se encuentran relacionadas en la Nota 1. Entidad reportante y en la nota 8.2 Inversiones en subsidiarias.
- b) Inversiones en asociadas: Compañías asociadas de Suramericana se encuentran relacionadas en la Nota 8.1 Inversiones en asociadas.
- c) Los miembros del personal clave de la gerencia incluyen los miembros de la Junta Directiva, Presidente, Vicepresidentes, Representantes Legales y sus familiares cercanos, es decir, personas dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o único civil.

		Septiembre 2021		Diciembre 2020	
		Individuos	Entidades	Individuos	Entidades
		Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias	Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias
Activos	Nota				
Cuentas por cobrar partes relacionadas	6.1.3	-	5,506	-	182,210
Activos por derecho de uso	9		2,166	-	2,621
Total activos		-	7,672	-	184,831
Pasivos					
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6.2.2	-	118,024	-	650
Pasivos por arrendamientos financieros	9	-	2,335	-	2,769
Beneficios a empleados ¹		15,947	-	16,919	-
Total pasivos		15,947	120,359	16,919	3,419

¹Beneficios post empleo de la alta dirección sin compensar.

		Septiembre 2021		Septiembre 2020	
		Individuos	Entidades	Individuos	Entidades
		Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias	Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias
Ingresos	Nota				
Otros ingresos	12	-	3	-	-

		Septiembre 2021		Septiembre 2020	
		Individuos	Entidades	Individuos	Entidades
		Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias	Personal clave de la Gerencia	Subsidiarias
Gastos	Nota				
Gastos administrativos	13	-	558	-	1,722
Beneficios a empleados ¹		6,563	-	8,191	-
Honorarios ²	14	560	35	493	23
Intereses ³	15	-	115	-	140
Depreciaciones y amortizaciones ³	9	-	500	-	491
Total gastos		7,123	1,208	8,684	2,376

¹Beneficios a empleados de alta dirección corto plazo.

²Los miembros de la junta Directiva percibieron retribuciones por su participación en las sesiones de Junta y de los comités de Junta, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los lineamientos de la asamblea de Accionistas. Es la responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de Suramericana S.A. formular las pautas y lineamientos del negocio y tomar decisiones claves.

³Corresponde a los arrendamientos de oficinas, contrato que tiene Suramericana S.A. con Seguros Generales Suramericana S.A.

Cabe mencionar que todas las operaciones son consideradas de corto plazo y son realizadas en condiciones de mercado.

Con corte al 30 de septiembre de 2021 no se identificaron operaciones entre Suramericana y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil.

NOTA 21. HIPERINFLACIÓN EN ARGENTINA

Por el reconocimiento de los ajustes por inflación de las compañías de Argentina, los efectos en los estados financieros al 30 de septiembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2020 fueron los siguientes:

	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Ingreso por método de participación	(10,367)	(17,811)
Impacto en el patrimonio neto	42,080	26,864

Con el ajuste por inflación en Argentina en Suramericana se afectó el saldo de la inversión en subsidiarias. En la filial las cuentas afectadas en el activo correspondiente a partidas no monetarias fueron los intangibles y las propiedades y equipos, las cuales antes de la reexpresión se encontraban medidas a costo histórico, exceptuando los bienes inmuebles que se miden a valor razonable.

Selección y uso de un índice general de precios

Para la reexpresión de los estados financieros, se utilizó el índice resultante del empalme entre el Índice de Mayoristas (IPIM) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC), de acuerdo con el pronunciamiento y recomendación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), ya que el IPC solo fue publicado a partir de diciembre 2016. Por ahora no se tienen indicios de la utilización de otro índice para reflejar la pérdida de poder adquisitivo del peso argentino (ARS).

Los índices de inflación 12 meses a cada uno de los siguientes cortes ha sido:

Septiembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Diciembre 2018
52.5%	36.1%	53.8%	47.60%

La inflación acumulada de enero de 2021 a septiembre de 2021 ha sido de 36,93%.

Fuente: Banco Central de la República de Argentina

El detalle por cuenta de los resultados se presenta a continuación:

	Septiembre 2021	Septiembre 2020
Re expresión partidas no monetarias activo	(48,621)	13,859
Re expresión partidas no monetarias pasivo	9,762	(6,070)
Re expresión partidas de capital	30,526	(19,349)
Re expresión partidas de Resultados	(2,034)	(6,251)
Total	(10,367)	(17,811)

NOTA 22. GESTIÓN DE CAPITAL

La gestión de capital de Suramericana S.A. se sustenta en mantener una solidez financiera que permita apalancar su estrategia corporativa y de negocio, así como generar confianza a sus diferentes grupos de interés. La oficina corporativa de Suramericana S.A. busca asignar capital de manera eficiente entre sus diferentes filiales y líneas de negocio, buscando siempre obtener una rentabilidad sostenible superior al costo de capital.

La gestión eficiente de capital en Suramericana S.A. se realiza mediante modelos de Gestión Basada en Valor y modelos de Flujo de Caja Libre en las filiales, que consideran la capacidad de reparto de dividendos de éstas, sujeto a un objetivo de solvencia y liquidez para cada una de las operaciones, garantizando un balance robusto, para soportar el crecimiento del negocio y gestionar adecuadamente los riesgos a los que están expuestas las compañías, como a los que hoy nos enfrentamos con el COVID19. Es de resaltar que Suramericana S.A. busca al máximo no tener excesos de caja dentro del holding y para ello analiza a través de un modelo de Flujo de Caja Libre Consolidado las necesidades de capital que tiene y de esa forma articula las filiales de las que se espera recibir dividendos.

Los ingresos por dividendos recibidos en Suramericana S.A. por parte de sus filiales le permiten al holding cubrir los gastos de funcionamiento de la oficina corporativa, pagar impuestos, así como remunerar a los accionistas y acreedores mediante el pago de dividendos e intereses de los bonos emitidos por la Compañía en 2016. Durante el año 2021 Suramericana S.A. ha recibido dividendos por COP 456,791 millones, recursos con los que la compañía pago intereses a sus tenedores de bonos por COP 39,415 millones, realizó capitalizaciones por COP 66,418 millones y pagó dividendos por un monto de COP 117,500 millones.

NOTA 23. COMPROMISOS DE INVERSIÓN

La estrategia financiera de Suramericana S.A. contempla la inversión continua en sus operaciones, buscando generar mayores capacidades tanto en sus filiales como en el holding, con miras a crecer los negocios, fortalecer los procesos y generar eficiencias operativas que permitan la sostenibilidad a largo plazo para la organización.

Adicional a las inversiones de portafolio que se deben realizar en cada una de las filiales para cumplir con los requerimientos de cobertura de reservas, las compañías de Suramericana S.A. en la región, se encuentran en diferentes etapas de sus procesos de renovación tecnológica en sistemas transaccionales de clientes, sistemas de planeación de recursos-ERP, además de continuar apoyando la inversión requerida de cara a la coyuntura actual. Durante 2021 la compañía estima hacer inversiones en CAPEX y OPEX por alrededor de

USD 47 millones, cifra similar al año 2020. Si bien la mayor parte de estas inversiones serán cubiertas mediante la generación de utilidades y flujo de caja de cada una de las filiales, en algunos casos podría requerirse una inyección de capital por parte del holding Suramericana S.A., en línea con la adecuada gestión de capital.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

El pasado 20 de octubre, el Ministerio de Industria y Comercio de Colombia, expidió el decreto 1311 de 2021; el cual brinda la posibilidad a las compañías en Colombia de reconocer en la cuenta patrimonial de resultados acumulados de ejercicios anteriores, el impacto por el cambio de tarifa en el impuesto de renta, introducido por el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021". Sin embargo, la compañía optó por no hacer uso de dicha opción y procedió a reconocer el ajuste tarifario en el estado de resultados integral como lo establece el estándar.

Adicional a lo anterior, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2021.

NOTA 25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros de Suramericana correspondientes al periodo finalizado el 30 de Septiembre de 2021 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 169 del 11 de noviembre de 2021, para ser presentados ante el mercado.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS (No auditados)

A continuación, se presentan los análisis de los resultados financieros por el periodo terminado al 30 de septiembre de 2021, con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2020. Estos análisis son realizados por la gerencia y no hace parte de los Estados Financieros.

SURAMERICANA S.A.										
ANÁLISIS COMPARATIVO DE INDICES										
Septiembre 2021 y Diciembre de 2020										
(Expresados en millones de pesos)										
INDICE	septiembre 2021		diciembre 2020		INTERPRETACION					
Solidez	1,133,180	=	1,010,941	=	Los acreedores son dueños del 18.44% a septiembre de 2021 y del 16.63% a diciembre de 2020 quedando los accionistas dueños del complemento: 81.56% en septiembre de 2021 y el 83.37% a diciembre de 2020					
	6,145,965	18.44%	6,079,685	16.63%						
					Pasivo total					
					Activo total					
ENDEUDAMIENTO	Total	1,133,180	=	1,010,941	=	18.44%	16.63%	De cada peso que la empresa tiene invertido en activos el 18.44% a septiembre de 2021 y 16.63% a diciembre de 2020 han sido financiados por los acreedores	Pasivo total	
		6,145,965		6,079,685					Activo total	
	Cobertura de intereses	50,743	=	262,502	=	115.55%	404.60%	La Compañía generó una utilidad neta igual a 115.55% a septiembre de 2021 y del 404.6% en diciembre de 2020 de los Intereses pagados	Utilidad neta + intereses	
	Apalancamiento o Leverage	43,916		64,879					Gastos financieros	
	Total	1,133,180	=	1,010,941	=	22.61%	19.94%	Cada peso (\$1,00) de los dueños de la Compañía está comprometido el 22.61% a septiembre de 2021 y en 19.94% a diciembre de 2020	Pasivo total con terceros	
		5,012,785		5,068,744					Patrimonio	
	Financiero Total	850,181	=	846,517	=	16.96%	16.70%	Por cada peso de patrimonio, se tienen comprometido de tipo financiero el 16.96% a septiembre de 2021 y el 16.7% a diciembre de 2020	Pasivos totales con entidades financieras	
		5,012,785		5,068,744					Patrimonio	
	RENDIMIENTO	Margen neto de utilidad	6,827	=	197,623	=	-4.11%	47.48%	La utilidad neta corresponden a un -4.11% de los ingresos netos en septiembre de 2021 y a un 47.48% de los mismos en 2020	Utilidad neta
			-166,052		416,210					Ingresos netos
Rendimiento del patrimonio		6,827	=	197,623	=	0.136%	4.06%	Los resultados netos corresponden a un 0.14% del patrimonio en septiembre de 2021 y a un 4.06% a diciembre de 2020	Utilidad neta	
		5,005,958		4,871,121					Patrimonio - utilidades	
Rendimiento del activo total		6,827	=	197,623	=	0.111%	3.25%	Los resultados netos con respecto al activo total, corresponden al 0.11% a septiembre de 2021 y el 3.25 en diciembre de 2020	Utilidad neta	
		6,145,965		6,079,685					Activo total	